

Número 26

REPÚBLICA DE COLOMBIA Julio 1.^o: 1907

REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura



Nova et vetera

BOGOTA

IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALLE 10

MCMVII

CONTENIDO

Súplica á los periodistas.	
Nuevos Obispos.	
Notas bibliográficas :	
El Quijote en América.....	IGNACIO CARRASQUILLA
Notas varias.	
Retratos de antaño	JUAN FRANCISCO ORTIZ
La emancipación de América	R. M. CARRASQUILLA
La linda señora de Toni.....	FRANCIS E. BURR
El Coronel Anselmo Pineda	ADOLFO LEON GOMEZ
Actos oficiales.	
Crónica de Mayo.....	R. CORTAZAR

REVISTA DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Bogotá, Julio 1.^o de 1907

SUPLICA A LOS PERIODISTAS

Rogamos, con todo respeto, á los periodistas de la capital y de los Departamentos, que quieran honrarnos reproduciendo nuestros modestos escritos, que se dignen indicar, al principio ó al fin del artículo, la fuente de donde lo toman. Así lo piden la justicia y la cultura periodística.

No basta decir en la gacetilla del número siguiente que se tomó tal escrito de esta ó aquella revista ; y menos si se mutila el nombre de la nuéstra, haciéndole cambiar de significado.

NUEVOS OBISPOS

Como hijos de la Iglesia Católica, como ciudadanos de Colombia, la elección de obispos para las sedes vacantes es motivo de satisfacción para nosotros. Dos diócesis colombianas, á que pertenecen varios de nuestros condiscípulos, han sido provistas recientemente.

Un decreto de la Delegación Apostólica agregó al Vicariato Apostólico de la Goajira las provincias de Padilla y Valledupar, segregándolas del Obispado de Santa Marta, y señaló la ciudad de Riohacha como residencia del Vicario, investido de la dignidad episcopal.

Para ese puesto fue electo el Rvmo. Sr. D. Fray Atanasio Vicente Soler Royo, misionero capuchino, quien fue consagrado Obispo de Citarizo, por el Excmo. Sr. Delega-



do Apostólico, el día de Pentecostes, en la Catedral de Bogotá.

El Padre Atanasio, como le llaman todos cariñosamente, se ha ganado en la capital las voluntades por su abnegación, la sencillez de su vida, la cultura y amenidad de su trato, su celo por el bien de las almas, su fervorosa elocuencia en el púlpito.

Para la importante Arquidiócesis de Popayán, donde va á suceder á Prelados tan eminentes como Jiménez Enciso, Cuero y Caycedo, Bermúdez, Ortiz, ha sido llamado el R. P. Manuel Antonio Arboleda, de los sacerdotes de la Misión. Pertenece á una familia ilustre, no tanto por sus ejecutorias de nobleza, de poco valer en una República, cuanto por egregios servicios prestados á la Patria. Toda-vía joven, ya el Ilmo. Sr. Arboleda es conocido dentro y fuera del Cauca por la austeridad de su vida, lo sólido de sus conocimientos en las ciencias divinas y humanas, su modesta discreción, sus méritos como educador de la juventud, la amplitud y benevolencia de sus miras.

Saludamos con el mayor respeto á los dos nuevos Obispos y ponemos nuestra humilde REVISTA á sus órdenes.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Hemos recibido :

Tulio Febres Cordero—Don QUIJOTE EN AMÉRICA, ó sea la cuarta salida del Ingenioso Hidalgo de la Mancha—Segunda edición—Mérida—Venezuela—Tip. de *El Lápiz*—1906—Pp. viii + 578.

Bogotá, 15 de Mayo de 1907

Sr. Dr. Tulio Febres Cordero—Mérida

Muy estimado señor y amigo:

En Noviembre de 1903 tuve el placer de conocer á usted, y á pesar de que nuestra única entrevista duró á lo más una hora, á pesar de que después recorri la Repúblí-

ca de Venezuela casi entera, y más tarde la del Ecuador, recibiendo inmerecidas atenciones en muchas partes, no me he olvidado de usted un solo día, y la razón que tengo para ello es poderosa: me habló usted con cariño, casi con veneración, de mi padre, D. Ricardo Carrasquilla; hizo elogios de Colombia y de nuestros escritores y poetas, á quienes usted conoce como si hubiera vivido con ellos íntimamente. Por lo demás, de las poblaciones que conozco fuera de mi patria, Mérida debe sernos á los colombianos la más querida, porque allá se nos mira con cariño, y es, á no dudarlo, donde mejor acogida se nos hace.

Si fuera yo escritor ó siquiera pretendiera serlo, podría describirle el cuarto en que usted me recibió en su casa: creí, por un momento, hallarme en el escritorio de mi padre. Un estante sencillo con *El Mosaico*, libro precioso hoy en Bogotá, donde apenas existirán cuatro ejemplares; *El Papel Periódico Ilustrado*, algún tomo del *Catecismo de Perseverancia*, y algunas obras escogidas de autores españoles, en puro castellano, entre las cuales estaba, claro está, el *Quijote*, en la mismísima edición que tenemos en esta su casa.

Piense usted en que, para un hombre que ama su patria y se encuentra en tierras lejanas, no sólo los individuos nacidos en ella son sus paisanos, sino también las cosas: recuerdo que en Curaçao no me atreví á matar un alacrán que encontré en un equipaje, procedente de Santa Marta.

Al llegar del Ecuador, leí en un periódico el capítulo xxiii de *Don Quijote en América*, y sacando por la hebra el ovillo, como diría Sancho, devoré el libro con avidez. Me enseñaron desde niño á admirar la inmortal obra de Cervantes, y consideré, como todo el mundo, una profanación el continuarla; y á pesar de conocer las dotes de usted como escritor, empecé la lectura con desconfianza. Por otra parte, la persona misma de D. Quijote es un amigo de los que hablamos castellano; y creo, como lo dicta

D. Diego Fallon, que el día del Juicio lo echaremos de menos, cuando pasado el susto, nos demos á reconocer los grandes personajes de la Historia.

Esta no es, mi querido D. Tulio, una carta crítica. Es género de literatura que no pienso cultivar, dado que cultive alguno en la vejez, á cuyas puertas no tardaré en tocar; es una expresión de mi cariño y mi gratitud hacia usted.

La obra de usted es un trabajo de increíble audacia. D. Quijote se despertó después de trescientos años de sueño, que no es mal dormir, perfectamente igual, sin más diferencia que el tema de locura; y parece un milagro que haya conseguido usted reunir en una sola persona un conquistador americano de fines del siglo xix y uno español del siglo xvi; en un mismo corazón el positivismo yanqui y la generosidad española.

Cada uno de los capítulos del libro de usted formaría una reputación literaria. Sorprende, sobre todo, que haya logrado dejarle á su héroe un lenguaje de sabor netamente cervantino, tratándose de un renegado y un apóstata, que no es otro el calificativo que el Dr. Quix merece.

Sancho me parece todavía mejor continuado; el mismo tipo cobarde, glotón, egoísta; en cambio, cristiano viejo, fiel á su amo como un perro, y siempre dotado de lo que llaman buen sentido, y que yo no sé si será sentido ó si será bueno. Conserva su lenguaje y ensarta eternamente refranes.

Los demás personajes son nuevos, y tienen la cualidad de que todos existen. A D. Gaspar lo conozco y he tenido el honor de tratarlo; de Policarpo me figuro que habrá un ejemplar en cada ciudad de Suramérica; Macario fue secretario de este su humilde servidor cuando desempeñó una alcaldía, por allá en 1899; el tipo del Vicario es muy conocido en nuestro virtuoso clero. Lo mismo sucede con todo carácter bueno de novela, desde los de *Cassandra* hasta los de *Pax*, novísima obra acabada de publicar aquí.

De las críticas que se han publicado con respecto á *Don Quijote en América*, no he leído sino una carta, en forma de regaño, que le dirige á usted desde Barbada su compatriota Sr. Pedro Fortoul Hurtado. Por cierto que me admiró la mansedumbre y la delicadeza con que usted le contesta. De esa carta sólo una cosa pude sacar en limpio: que el clima de Barbada irrita mucho los nervios y rebota la bilis.

Perdóneme usted esta charla tan larga y sin sustancia, y mande á su afectísimo servidor y amigo,

IGNACIO CARRASQUILLA

~~~~~

LA VIDA CRISTIANA—Última parte de *EL CRISTIANISMO Y LOS TIEMPOS PRESENTES*, por *Monseñor Bougaud*, Obispo de Laval—(*Promisionem habens vitæ quae nunc est.... et futuræ*)—Traducida de la quinta edición francesa, por *Sergio A. Barón*, con licencia eclesiástica y un apéndice teológico de los RR. PP. de la Compañía de Jesús—Bogotá—Imprenta Eléctrica—158, calle 10—1907—Páginas 340+63, en 4.<sup>o</sup> menor.

Hacer el elogio de la obra de Bougaud, sería tarea inútil, y síntoma de presunción imperdonable. “Un padre de la Compañía de Jesús,” según dice el apéndice; “los padres,” según se lee en la portada, es autor ó son autores de unas notas muy eruditas puestas al libro. Esas anotaciones se refieren á puntos opinables, no definidos aún por la Iglesia. Estamos de acuerdo, en esos puntos, con “el padre” ó “los padres” de la Compañía. Por lo demás, *in dubiis libertas*.

La traducción está bien hecha. Felicitamos al Sr. Barón por la tarea de verter el libro al castellano, y por el modo como lo ha cumplido. Bueno sería que este tomo no faltara en ninguna familia católica.

REMINISCENCIAS de *D. Juan Francisco Ortiz*. (Opúsculo autobiográfico—1808 á 1861), con prólogo de D. J. Manuel

Marroquín—Bogotá—Librería Americana—Calle 14, números 97 y 99—1907—Páginas xxxii + 318—8.<sup>o</sup> menor.

Libro interesantísimo. Resurrección de un hombre distinguido, á quien su modestia y las circunstancias no dejaron brillar como lo merecía. Estilo muy agradable. Lenguaje correcto, sin pedanterías de diccionario. Imparcialidad histórica, menos cuando se trata de Santander, Ospina y Herrán. De este último personaje, la figura más eminente de la Nueva Granada, después de Nariño y Santander, según nuestro humilde dictamen, no trata el Sr. Ortiz sino incidentalmente, y siempre para denigrarlo. Basté decir que no aparece Herrán en la batalla de El Oratorio, que él ganó. Para muestra del libro, y para engolosinar al lector, reproducimos en seguida algunos de los retratos trazados por la pluma de Ortiz. No los habría hecho mejores, según nos pareció, con el pincel, el más avenjado de los discípulos de Goya:

## RETRATOS DE ANTAÑO

### I

#### D. Agustín Justo de Medina

Al hablar de mis abuelos, trataré primero de mi bisabuelo materno D. Agustín Justo de Medina.

D. Justo, según me refería mi padre, que gozó de su íntima confianza, era limeño, y en años de robusta juventud dejó su país natal y vino á la ciudad de Tunja, acaudalado por demás.

Remató las alcabalas y los aguardientes de todo el Corregimiento de Tunja, rentas cuyo manejo dejaba muchos miles de ganancia, y viéndose ya acomodado, pensó en tomar mujer, se casó con D.<sup>a</sup> Bárbara Sánchez Caicedo, de una buena familia de Bogotá, y se estableció con su linda esposa en la hacienda de *El Salitre*.

A poco se puso á construir una casa que, siempre que la veo, me recuerda los palacios góticos de los señores feu-

dales de la Edad Media. Ciertamente, levántase el edificio en una colina rebajada que se destaca como una isla en la hermosa llanura, no á flor de tierra, sino sobre un alto murallón terraplenado, presentando al pasajero que lo contempla una fachada de veintisiete arcos de piedra bien labrada, rematando por la izquierda en una gran capilla. A la derecha se extiende un patio, y sigue luégo otra casa alta de un solo piso, formando un largo tramo en donde existen las oficinas correspondientes al servicio de la hacienda, como fragua, carpintería, almacenes para acopiar el salitre, y corrajeas de cal y canto muy bien dispuestas para separar el ganado. A D. Justo le venía éste de sus haciendas del Llano, y vendía á diez pesos cada res. Si el comprador le observaba que la res estaba pequeña, D. Justo le respondía fríamente: *déjela usted crecer*; y si le hacían notar que estaba muy flaca, le atajaba la palabra diciendo: *déjela usted engordar*.

Cuando le llegaban huéspedes, á los cuales obsequiaba de una manera espléndida, destinaba para cada uno de ellos una pieza bien amueblada, á la que conducían el equipaje los asistentes; pero si venían á avisarle que á alguno de esos señores le faltaba colchón, respondía D. Justo de la manera grave y lacónica que acostumbraba: *no lo usará, pues no lo ha traído*, y el pobre diablo tenía que dormir sobre las duras tablas. Si se prolongaba la visita por más de tres días, lo que sucedía muchas veces, teniendo una oípara mesa y excelentes vinos, D. Justo mandaba ensillar los caballos y que les pusieran los frenos; de modo que advertidos los visitantes con aquella indirecta del Padre Cobos, no dilataban el ponerse en marcha.

Los domingos, después de oír misa en la capilla, salía D. Justo al *altozano* á hacer una plática á su familia y á los arrendatarios de la hacienda, é inmediatamente después montaba en su caballo enjaezado, y seguía para el pueblo de Paipa. Luégo que pasaba el puente, se quitaba el sombrero de tres picos, y lo metía debajo del brazo, lloviera

que tronara, ejecutando aquella ceremonia con el doble objeto, decía, de enseñar á los que no se descubrían delante de su persona, y de corresponder á cuantos le hicieran la cortesía.

De D<sup>a</sup> Bárbara Sánchez Caicedo, tuvo á mi abuela D<sup>a</sup> Rosalía. D<sup>a</sup> Bárbara se volvió loca: arrojó por la ventana, en el primer acceso de locura, sus cajas de joyas, sus perlas y sus diamantes. Después de aquel arranque no volvió á tener furor, quedando una loca pacífica, extremosa en el aseo de su persona, que lloraba mucho y vivía casi sin comer.

Cuentan de ella, entre otras, una magnífica respuesta que no quiero dejar en el tintero. Construída la casa y edificada la capilla en la hacienda de *El Salitre*, quiso D. Justo que una piedra de dos metros de larga, se pusiera después de labrada, como se puso en efecto, en el *altozano* de la capilla, y hablando con los albañiles que ejecutaban sus órdenes, les decía: "Vean ustedes: cuando yo muera, enterrarán mi cuerpo debajo de esta piedra; labrarán con el cincel una pequeña cruz, aquí (y señalaba el lugar), y debajo escribirán en la piedra mi nombre y apellido, y al pie pondrán estas iniciales D. E. P., que significan *descanse en paz*." D.<sup>a</sup> Bárbara, que le estaba oyendo desde una ventana, le gritó: "Déjese usted de cuentos, Sr. D. Justo, que cuando úno muere otro es el que dispone."

Cumplióse la profecía de la buena señora. Murió D. Justo en Bogotá, lejos de su hacienda; pobre no, pero bastante arruinado de bienes de fortuna. Sus últimos momentos revelan la energía de su carácter. Acostumbraba dar muchas limosnas, y la víspera de su fallecimiento encargó á mi padre que no olvidara mandar comprar los seis pesos de pan que repartía á los pobres todos los sábados. Avisó luégo que quería recibir el Santo Viático el día siguiente. A las ocho de la mañana se oyó la campanilla que anunciaba la venida del Santísimo. D. Justo se había puesto un vestido nuevo de paño; se arrodilló en la alfombra

de la sala y comulgó con profunda reverencia. Perdió entonces el uso de la palabra, é hizo señas para que le condujeran á su cama; reclinóse en la almohada, dio un gran gemido y expiró á los ciento ocho años de edad, sin haber sufrido más enfermedad que la última, que fue un ataque á la vejiga, sin perder un diente, con su cabellera completa, y sin haber usado anteojos, pues escribió con pulso firme una letra casi microscópica, hasta pocos días antes de morir.

## II

## El Libertador Bolívar

Bolívar, en su tránsito para la villa del Rosario de Cúcuta, se hospedó en Paipa (no recuerdo la fecha), en casa del Sr. Tomás Monroy, á quien había condecorado con la cruz de la *Orden de Libertadores*, en recompensa de los servicios prestados al Ejército patriota antes de la batalla de Boyacá. Dicho Monroy, que había sido mayordomo de la hacienda de mi padre, y era además su compadre, me convidó para que con algunos vecinos de Paipa acompañáramos al Libertador á su salida del pueblo. En efecto, el día de la marcha monté á caballo para incorporarme á la comitiva; pero supe que Bolívar había tomado el camino antes que todos, como lo tenía de costumbre, y alguno me aconsejó que apurara el paso si quería conocerlo. No me lo dejé decir dos veces, y eché mi caballo al galope, seguro de alcanzar á Bolívar en *El Arenal* ó más allá. Bien adelante de *Los Molinos*, pregunté por él á un grupo de caballeros que se habían atrasado. Va adelante, me contestaron: piqué otra vez al jaco, sin dejar de hacer igual pregunta á cuantos encontraba. Al entrar en las llanuras de Bonza, divisé un sujeto que iba á paso regular, envuelto en un capote de paño blanco, y que llevaba ajustado el sombrero de paja con un pañuelo que le cubría casi todo el rostro. Cuando llegué á su lado:

—¿A dónde va usted? me gritó.

—A ver á Bolívar, le respondí.

—¿Y qué le quería usted decir?

—Yo?.... nada: era por conocerlo no más.

—¡Pues un hombre como cualquiera! ¡como cualquiera! repitió, y luégo, mirándome fijamente, ¿de qué familia es usted? me preguntó.

—Hijo del Dr. Ortiz, del que tienen preso los españoles en Puerto Cabello.

—¿Y por qué no lo mandan á usted á un colegio?

—Porque mi madre no tiene con qué.

—¡Pobre chiquillo!

Estando en este diálogo, cuyas palabras no serán tal vez las mismas, pero sí la sustancia, nos alcanzaron algunos de los que se habían atrasado, y rodearon con mucho respeto al caballero del capote blanco, á quien llamaban General, y le daban el tratamiento de Excelencia.... Era Bolívar!

Causóme no poco disgusto aquella equivocación, y en consecuencia empecé á dejar que se me adelantaran los que venían atrás, y cuando calculé que ya habían pasado todos, eché una carrera tendida hasta que llegué á casa, en donde referí á mi madre lo que me había sucedido. ¡Acababa de hablar con Bolívar! Desde entonces se me quedaron fijos en la memoria el agudo acento de su voz, y las facciones de su rostro, aunque vistas á la ligera. Ah! No sabía entonces, por ser tan niño, cuánto valía aquel hombre, el más eminente que ha producido la América española! Ignoraba entonces que el viajero del capote blanco estaba ceñido con la triple corona de poeta, de legislador y de guerrero. Al saberlo, ¡cuál hubiera sido mi asombro!

### III

#### Antonio Miralla

Quiso la suerte que otro (caballero), que no le iba en zaga (al Dr. Manuel Baños), abriera un curso de lengua

francesa en San Bartolomé, al que concurrí. Este fue el Sr. D. Antonio Miralla.

Nunca se ha sabido á punto fijo si este sujeto apreciablemente era español, cubano, mexicano ó de Buenos Aires. Ese era su secreto. Que había hecho buenos estudios, nadie podía negarlo, porque hablaba con mucha propiedad el inglés, el francés y el italiano. Que entendía el latín, era indiscutible, porque citaba de memoria, y con asombrosa facilidad, los clásicos latinos. Sabía las matemáticas, la jurisprudencia y hasta la teología y los cánones, como lo probó en una gran conferencia pública á que lo invitó el Sr. Dr. D. Francisco Margallo y Duquesne, de grata memoria, para demostrar el daño que causa á los fieles cristianos la lectura de la Biblia en lenguas vulgares. Los que concurrieron á aquella conferencia aseguraban que Miralla había sostenido la tesis contraria con mucha erudición y elo- cuencia.

Tendría Miralla de veintiocho á treinta años cuando lo conocí. Era bien parecido, su color trigueño, su cabeza poblada de negros y enrizados cabellos, su mirada lumino- sa, su dentadura limpia como la plata cincelada. Usaba siempre sombrero de pelo, corbata blanca, levita de paño color de pasa, muy bien cortada y abotonada hasta el cue- llo, pantalón negro, botas, guantes y estoque. Sus movi- mientos eran airoso y desembarazados.

A nadie he oido pronunciar la lengua castellana con tanta pureza y corrección. Nunca confundía la *b* con la *v*, ni la *z* con la *s*. Su acento era claro y sonoro, y tenía una imaginación tan rica, y tan felices ocurrencias, que se quedaba uno lelo, embobado, oyéndole hablar. Improvisaba en el metro que se quisiese y sobre el tema que se le indi- cará, con asonante ó consonante, en endecasílabos ó en versos de arte menor, con pie libre ó forzado, en décimas, en letrillas, en octavas; para él era indiferente. Era un prodi- gio! Y los que tenían el gusto de oírle una vez, querían oírle siempre. Era el Adonis de las damas, el embeleso de

las tertulias; era un cumplido caballero que se hacía querer por sus modales y por su chispa.

Cuentan que habiendo salido de paseo con varios amigos, entraron al cementerio de Bogotá, y uno de ellos reparó que, en una calavera abandonada encima de una tumba, había brotado una amapola que se mecía con el viento de la tarde, y mostrándosela á Miralla le pidió unos versos, y que él improvisó éstos:

¡ Bella flor ! cuando naciste  
Oh ! qué triste fue tu suerte,  
Que al primer paso que diste  
Te encontraste con la muerte !

Arrancarte es cosa triste,  
No llevarte es lance fuerte,  
Dejarte donde naciste  
Es dejarte con la muerte.

Miralla se casó en Bogotá con la Srita. Elvira Zuleta, de la que tuvo una hija.

El General Santander le nombró jefe de sección de la Secretaría de Relaciones Exteriores, oficina recargada de trabajo en los tiempos de la Gran República de Colombia. El sueldo asignado á aquella plaza era de sesenta y seis pesos cinco reales y cuartillo. Entonces no corrían los fuertes. Miralla, aburrido de su miseria, presentó un día su renuncia, exponiendo: que en Colombia le habían avaluado en sesenta y seis pesos, y que él tenía conciencia de valer algo más. Conservo entre mis papeles un borrador autógrafo de esta curiosa renuncia.

A pocos días de haber hecho Miralla dimisión de su empleo, se puso en vía para Cartagena, de donde se embarcó para México.

Dicen unos que murió en la Puebla de los Angeles; aseguran otros haberle visto de capellán en un buque español, y otros afirman haber conversado con él en la *Opera Italiana*, en Londres. Sea de esto lo que fuere, resulta, en resumen, que son dos misterios el de su nacimiento y el

de su desaparición. Fue íntimo amigo de Luis Vargas Tejada, que lloró su muerte en el magnífico epíceo reproducido en *La Guirnalda*. Por lo que á mí toca, debo decir que me enseñó la pronunciación francesa y me distinguió siempre con su cariño.

Miralla, hombre que descollaba por su mérito, por su ingenio, por su instrucción, tuvo que sufrir los tiros alevosos de la envidia. Viven algunos de los que escribieron unos papeluchos inmundos con el título de *El Noticioso*, *El Noticiosito* y *El Noticiosote*, que se ensañaban contra él y trataron de envilecerlo. Esas mismas plumas se cebaron en la reputación médica del Dr. Broc, afirmando que era un curandero, un empírico, un hambriento; y ya sabemos que aquel afamado profesor ha llegado á ser Presidente de la Académica de Ciencias de París. Lo mismo despedazaron y aburrieron otros al Sr. Antonio José Irisarri y á cuantos han sobresalido en alguna línea.

#### IV

#### El Canónigo Guerra

El Sr. Dr. D. Francisco Javier Guerra de Mier había nacido en Cádiz el 3 de Diciembre de 1779; fue educado en España en la ciudad de Valencia. Hablaba su lengua con la pureza de un castellano que había hecho de ella especial estudio; como profesor de humanidades y de lengua latina, era versadísimo en los clásicos, y sin disputa ha sido uno de los mejores oradores que hemos oido en Bogotá. Su dicción, verdaderamente española, y su elocuente recitación han tenido imitadores, pero no rivales. Cuando predicaba el virtuoso Margallo, que murió en opinión de santo, era como un río que desbordaba salido de madre, inundando las riberas; cuando peroraba el ilustre Mosquera, eminente confesor de la fe, era como una nube cargada del rayo que se rasgara de repente sobre el auditorio, derramando copiosos raudales; y el Canónigo Guerra en sus dis-

cursos era como una corriente que, bajando con fragor de la montaña, deleita los ojos porque en su fondo se ven retratados el cielo sereno y las frondosas arboledas. El Canónigo Guerra era hombre de sociedad.

Su conversación era muy animada y salpicada siempre de anécdotas divertidas; improvisaba con facilidad en décimas de pie forzado; no quiso imprimir jamás sus sermones. Decía que nadie podría leerlos como él los predicaba. Tenía tan feliz memoria y tan ejercitada, que, en 1832 hallándonos en unas fiestas en Somondoco, llegó el día en que le tocaba predicar, y no sabiendo el sermón que había escrito en días anteriores, le dio una ó dos repasadas, subió al púlpito y lo recitó sin variar ni una palabra. Yo leía el manuscrito en la sacristía en tanto que él predicaba. El Canónigo era desprendido, generoso, fiel á la amistad. Solía decirme: Juanillo! con tal de que el dinero me alcance hasta las vísperas de morir, lo demás no importa; los canónigos tienen obligación de hacerme un buen entierro.

## V

**José de la Natividad Saldanha**

En tanto que hacia el curso de leyes, seguía aplicadísimo, traduciendo el Virgilio, y quiso mi buena suerte que viniera á la República un brasílero, nacido en Pernambuco, llamado José de la Natividad Saldanha, con quien contraje amistad. Este sujeto, que había sufrido los horrores del infortunio, se hallaba muy pobre, y se mantenía dando lecciones en casas particulares. La que más frecuentaba era la nuéstra, en donde comía muchas veces; y recibía de mi padre algunos socorros en ropa y en dinero. Saldanha era joven de unos treinta y cinco años á lo sumo; y había hecho buenos estudios en la Universidad de Riojaneiro. Allí entró en una conspiración contra el Emperador del Brasil, y escapando milagrosamente de las persecuciones de la justicia, se fue á Londres, de allí pasó á París y luégo á la Ha-

bana; después vino á Caracas y de allí á Bogotá, donde nos conocimos. Su vida parecía una novela. Había sufrido un gran terremoto en Pernambuco y un naufragio enfrente de Plymouth; había peleado en el campo de batalla y en combates particulares, había agonizado en un hospital de Londres, se había visto rico alguna vez y muchas sin tener un bocado de pan que llevar á la boca; estuvo preso en Caracas, lo reclutaron para el ejército y atravesó á pie la cordillera de los Andes. Tratando de sus aventuras, le pregunté un día cuál era el mayor de los trabajos que había pasado en su vida, y me contestó que el naufragio. En efecto, se vio á punto de perecer enfrente de las costas de Inglaterra, luchando dos días con las ondas enfurecidas, desnudo y con una tabla amarrada á la cintura, para cuando llegara el momento supremo de sumergirse la embarcación. Todavía no se habían inventado los taburetes de corcho, ni las fajas de naufragio que á tantos han salvado la vida.

Era Saldanha muy moreno, de regular estatura, bien proporcionado y fornido; tenía los dientes muy afilados, y mezclaba palabras portuguesas y francesas en su lenguaje. Era literato, y hacía versos con facilidad. Para dar una muestra de su vena poética, copiaré aquí uno de sus sonetos, traducido del portugués al castellano; y advierto que, siendo tan parecida la una lengua á la otra, son muy pocas las palabras que he sustituido á las del original:

## MI SUERTE

Cuando pienso que el hado rigoroso  
 De tanto perseguirme ya se cansa,  
 Cuando pienso que súbita bonanza  
 Sucede al huracán tempestuoso ;

En nuevo abismo, en caos tenebroso  
 Va á naufragar mi débil esperanza,  
 Contra sirtes navífragas se lanza  
 Y el mar devora mi bajeí medroso.

¿Qué más puedo esperar? Cual leve pino,  
Por la fuerte corriente arrebatado,  
De roca en roca, en raudo torbellino,

De desgracia en desgracia despeñado,  
Seguiré los caprichos del destino  
Hasta ser como él despedazado.

El corazón de Saldanha le pronosticaba su triste fin. Una noche de lluvia, al pasar el caño que baja frente á las enfermerías del hospital de San Juan de Dios, cayó y debió de privarlo de sentido el golpe que recibiría, porque no pudo sacar la cabeza de entre las aguas, y se ahogó allí, en una pequeña zanja, el que se había librado de las olas soberbias del Canal de la Mancha.

¡Pobre Saldanha! Hasta cierto punto pudieran aplicársele aquellos versos en que el cantor de *Os Lusiadas* pinta sus desgracias:

A fortuna me traz peregrinando  
Novos trabalhos vendo, e novos danos.

Agora con pobreza aborrecida  
Por hospicios alheios degradado,  
Agora da esperança já adquirida  
De novo mais que nunca derribado;  
Agora ás costas escapando a vida.

Con Saldanha repasé las Eglogas, las Geórgicas y toda la Eneida, auxiliado de buenos comentarios y de la traducción de Guillén de Viedma, y me puse en estado de entender regularmente á Virgilio: después he continuado estudiándolo solo, y otro tanto he hecho con las obras de Horacio.

## VI

### Rafael María Baralt

Entre los asistentes á la clase regentada por el Dr. Sotomayor hubo uno muy notable; y no debí poner entre los asistentes, pues era un mozalbete despilfarrado que concurría cuando se le antojaba, es decir, uno ó dos días por

semana, que los otros los gastaba en picos pardos, en comer frutas en el mercado ó en vagar por las calles de la ciudad. Tendría entonces veintiuno ó veintidós años, cuando más. Hablaba el francés con alguna soltura y me forzaba á patullarlo con él. Me quería mucho, le gustaban mis versos, y á mí me agradaban su trato franco y su animada conversación. Estaba encantado con la Ilíada de Homero, que leía constantemente; hablaba á cada paso de sus héroes y de sus combates, y recuerdo que me prestó un ejemplar de la traducción de Bitauvé para que la leyera. Andaba siempre roto y desgarrado, y no por falta de buena ropa, sino porque cuidaba muy poco de sus vestidos; sabía la crónica de la ciudad; era infalible en la barra del Congreso; describía con exaltación el mar y el lago de Maracaibo, suspirando tristemente por el día de regresar á su país nativo. No me acuerdo de su cara, pero sí de sus travesuras y pícaras ocurrencias, que llegaron á tal punto que, de la noche á la mañana, supimos que su tío, respetable sujeto, Presidente de Senado de Colombia, lo hizo montar en una mula, y escoltado por un asistente, lo mandó para su tierra. Este joven era el célebre Rafael María Baralt.

Pasados algunos años oí hablar de él, primeramente cuando fue en la comisión encargada de medir el delta del Orinoco; leí después con asombro la *Historia de la revolución de Venezuela*, escrita por él en asocio del Sr. Díaz; supe luégo que el Gobierno de su patria lo había enviado de Ministro á la Corte de España; vi más tarde su *Oda á la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II*; y por último, he admirado su *Diccionario de los galicismos*, obra importantísima para los que estudiamos la lengua castellana. La Academia Española, haciendo justicia á su mérito, le abrió sus puertas, y la Reina le confió el empleo de Director de la imprenta real; pues aburrido de los disturbios de América, fijó Baralt su residencia en Madrid, donde falleció el año de 59, generalmente apreciado por su talento y por su vasta instrucción.

JUAN FRANCISCO ORTIZ

## LA EMANCIPACION DE AMERICA

ANTE LA MORAL CATÓLICA (1)

El entusiasmo por la emancipación de América de los poderes europeos; por las guerras que para lograr la independencia se llevaron á término; por los hombres que las dirigieron hasta coronarlas con la victoria, es un sentimiento hondo, indeleblemente grabado en todo corazón americano, hasta el punto que la noción de patriotismo y la de admiración por nuestros próceres nos parecen absolutamente inseparables.

Después de la fe católica que nos infundieron nuestras madres, nada tenemos tan arraigado, tan adentro, como el amor á aquellos hechos, á aquellos varones insignes. Ni puede ser de otra manera: así lo reclaman la sangre que nos corre por las venas, las memorias de la infancia, el recuerdo de nuestros mayores. Condenar la Independencia sería renegar de nuestros padres, reconocer manchado nuestro linaje, avergonzarnos de los nombres que llevamos, borrar las páginas más gloriosas de la historia nacional, renunciar á nuestros modelos, consentir en que América no tiene sino dos faces: la época de la servidumbre y la época del crimen.

¿Cómo pueden existir tales ideas y afectos en un católico no ignorante de la enseñanza del Evangelio y de la Iglesia; en un sacerdote, predicador de la sumisión á toda legítima potestad; en quien siempre ha enseñado con palabras y presume haber corroborado con ejemplos la doctrina de la obediencia y el respeto?

No pretendemos defendernos contra un cargo que nadie que sepamos nos ha hecho, y que comprendería á todos los sacerdotes católicos de las Américas, inglesa, portuguesa y española; el fin que nos guía es el de mostrar á los jó-

(1) Públícase este ensayo con la venia de la Autoridad eclesiástica.

venes, á nuestros discípulos sobre todo, cómo se puede glorificar nuestra guerra de independencia, dentro de los límites de la más estricta ortodoxia católica. No conocemos estudio alguno sobre la materia. Justo es que se excuse, en caso de inexactitud ó de omisión, á quien trata por vez primera un asunto.

Recuérdese, ante todo, la verdad evangélica, promulgada y explicada por la Iglesia.

Preguntado el Salvador por los fariseos, con ánimo de tenderle un lazo, si era lícito ó no, pagar el tributo al César, les dijo:

*¿Por qué me tentáis, hipócritas? Enseñadme la moneda con que se paga el tributo. Y ellos le mostraron un denario. Y Jesús les dijo: ¿De quién es esta imagen y esta inscripción? Respondieronle: De César. Entonces les replicó: Pues dad á César lo que es de César, y á Dios lo que es de Dios (1).*

Jesucristo, nuestro Señor, siempre confirmó con ejemplos lo que enseñó con palabras.

*Habiéndose llegado á Cafarnaúm, se acercaron á Pedro los recaudadores del impuesto de las dos dracmas, y le dijeron: Qué! ¿vuestro maestro no paga el impuesto de las dos dracmas?*

Después de una reflexión en que Jesús mostró á Pedro que, en su calidad de Dios, dueño de todas las cosas, no estaba sujeto á ninguna potestad, añadió:

*Con todo, vé al mar y tira el anzuelo, y coge el primer pez que saliere, y abriéndole la boca, hallarás una pieza de cuatro dracmas; tómala y dásela por mí y por tí (2).*

El Redentor dio más tarde la razón del precepto y del ejemplo de sumisión á las autoridades temporales. Maniatado el día de su pasión, azotado, coronado de espinas, compareció, tercera vez, á presencia del Gobernador romano. Pilato le preguntó:

(1) Matt. xxii. 18. 19. 20. 21.

(2) Matt. xvii. 23. 26.



*¿De dónde eres tú? Mas Jesús no le respondió palabra. Por lo que le dijo Pilato: ¿A mí no me hablas? Pues, ¿no sabes que en mi mano está el crucificarte, y en mi mano está el soltarle? Respondió Jesús: No tendrías poder alguno sobre mí, si no te fuera dado de arriba (1).*

San Pablo, el intérprete del Evangelio, inspirado por el Espíritu Santo, amplía la doctrina del maestro celestial. En la epístola á los romanos, conquistadores y dominadores del mundo, dice el Apóstol:

*Toda persona esté sujeta á las potestades superiores. Porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es quien ha establecido todas las que existen. Por lo cual quien resiste á las potestades, resiste á la ordenación de Dios. De consiguiente, los que tal hacen, se acarrean ellos mismos la condenación.... Por tanto, es necesario que les estéis sujetos, no sólo por temor del castigo, sino por conciencia (2).*

En un solo caso puede, debe el súbdito resistir el mandato del superior, y es cuando éste le ordena algo contrario á los preceptos divinos, según aquello de San Pedro: *Primero es obedecer á Dios que á los hombres (3).*

Téngase en cuenta que cuando Jesucristo dijo á Pilato las palabras arriba citadas; cuando San Pablo escribió á los romanos, los Césares no eran Constantino y Carlomagno, sino Tiberio y Nerón.

Estas enseñanzas de la Escritura han venido perpetuándose en la Iglesia á través de los siglos, y recibieron nueva sanción del Papa León XIII, quien las recordó y las comentó auténtica y sabiamente en sus encíclicas. Después de transcribir los textos arriba citados y otros que los corroboran; después de recordar la conducta de los cristianos durante los tres siglos de persecuciones gentílicas; de aducir los testimonios de la divina tradición consignados

(1) *Joan. xix. 9. 10. 11.*

(2) *Rom. xiii. 1. 2. 5.*

(3) *Act. iv. 19.*

en las obras de los Santos Padres y Doctores, el Papa añade y enseña lo que sigue:

“Así pues, sacudir la autoridad, y revolucionar la sociedad por medio de sediciones populares, es crimen de lesa majestad, no sólo humana, sino también divina” (1).

“Reconocidas y aceptadas estas doctrinas, resulta claramente que es deber de justicia respetar la majestad de los príncipes, someterse constante y fielmente á los poderes públicos, evitar las sediciones, y observar como santa la constitución del Estado” (2).

“El considerar la insurrección como un derecho, es contrario á la recta razón” (3).

“La Religión quiere á los ciudadanos sujetos á las potestades legítimas, como á ministros de Dios; ella los une á los gobernantes de la República, no sólo con el vínculo de la obediencia, sino con los del respeto y el amor, prohíbe las sediciones y toda empresa que turbe el orden y la tranquilidad del Estado” (4).

Y podríamos aducir otros muchos pasajes, no menos claros y terminantes que los anteriores.

No ignoramos que teólogos eminentes enseñaron que hay casos en que es lícita la rebelión armada contra los poderes legítimos. Opiniones respetables, aunque contradichas por doctores no menos eximios, fueron aquéllas, mientras la Santa Sede no dio sentencia definitiva. Mas cuando León XIII, hablando á la Iglesia universal, enseñó la doctrina contraria, aquellas opiniones perdieron toda probabilidad. *Roma locuta, causa finita.*

La autoridad, cuya existencia depende de la ley natural que congrega á los hombres y exige que alguien los presida; la autoridad, que viene de Dios como de suprema fuente, se establece en una forma ú otra por la sociedad

(1) *Encíc. Immortale Dei.*

(2) *Ibid.*

(3) *Ibid.*

(4) *Libertas praestantissimum.*

misma; por ella se designa la persona que debe investirse del mando. Dios, salvo en caso excepcional como el del pueblo israelita, ni dicta la constitución del Estado, ni elige los gobernantes supremos. Esta es doctrina de los mayores teólogos, es la de Santo Tomás de Aquino. La Santa Sede no la ha reprobado; antes parece insinuarla, como veremos en seguida.

“El derecho de gobernar, dice el Papa, no está por naturaleza ligado con determinada forma de gobierno; puede vincularse á ésta ó á aquélla, con tal que sean realmente aptas para la utilidad y el bien común” (1).

“No es, por naturaleza, reprobable que el pueblo tenga mayor ó menor parte en el gobierno; y eso mismo, en ciertas épocas y bajo ciertas leyes, puede ser, no sólo una ventaja, sino un deber para los ciudadanos” (2).

“En ciertos casos, la designación de los que han de gobernar la República puede dejarse á la elección y juicio de la multitud, sin que la doctrina católica lo condene ni repugne. Por tal elección se designa la persona del gobernante, no se le confiere el derecho de gobernar; no se constituye la autoridad, sino se decide quién debe ejercerla” (3).

“La Iglesia no condena tampoco á los que quieren ver libre su patria, ya de un extranjero, ya de un déspota, con tal que eso pueda realizarse sin detrimento de la justicia. Ni reprende á los que trabajan porque vivan las ciudades según sus propias leyes, ó porque los ciudadanos tengan las facultades que necesitan para aumentar su bienestar” (4).

Si el lector desea conocer más ampliamente la doctrina de la Iglesia, puede consultar las encíclicas de León XIII arriba citadas. Lo que hemos transscrito basta para entender la verdad, dentro de los límites estrechos de un artícu-

(1) Encycl. *Immortale Dei*.

(2) *Ibid.*

(3) Encycl. *Diuturnum*.

(4) Encycl. *Libertas*.

lo de revista. Estudiemos ahora la emancipación de América, y en especial la de Colombia, á la luz de las enseñanzas pontificias.

El concepto de lo que es un estado y el de lo que es una colonia son sustancialmente diferentes.

El estado, alma de la nación, consta, según la doctrina de León XIII y la de novísimos tratadistas de Derecho, de los principios constitutivos que siguen:

Es una sociedad humana, natural y por consiguiente dimanada de Dios, autor de la naturaleza.

Sociedad perfecta, es decir, que tiene en sí todos los medios para conseguir su fin.

Enderezada, como á fin inmediato, al bien común de los que la forman.

Residente en un territorio moralmente continuo.

Regida por idénticas leyes fundamentales, y bajo el dominio de una sola potestad suprema.

Dotada de medios eficaces, físicos ó morales, para conservar su independencia.

En términos precisos, comprensibles para nuestros discípulos de filosofía, compendiamos diciendo, que el estado tiene por causa eficiente á Dios; por causa material, hombres residentes en un territorio; por causa formal, comunes leyes fundamentales y común autoridad suprema; por causa final, el bien común de los nacionales; por causa sine qua non, los medios de conservar la independencia.

Esencialmente distinto es el concepto de una colonia. Un estado poderoso adquiere, por las armas ó por la diplomacia, un territorio, separado del de la nación, por tierras extranjeras ó por la inmensidad de los mares; abre aquellas comarcas á sus súbditos, destruye ó asimila la raza conquistada, y constituye una sociedad nueva, distinta de la que le dio el sér, pero sujeta á ella. La colonia no es una rama que nace y se nutre con la savia del tronco vigoroso: es la planta nueva, brote del pie arrancado al árbol y que crece á su sombra, defendida del rayo y de los hura-

canes; no es el ensanche del cuerpo de la madre: es la hija nacida de su seno, alimentada á sus pechos, muchas veces á costa de la salud y aun de la vida de la que le dio el sér.

No pueden identificarse entidades que tienen caracteres esenciales opuestos: el estado es sociedad perfecta, la colonia há menester la madre patria; la nación es por necesidad independiente, y la colonia depende por naturaleza.

La subordinación es, en el plan de Dios, no un fin, sino un medio encaminado á la perfección, al bien de las criaturas. Cuando la planta se trueca en árbol corpulento, no necesita de la sombra del que le dio origen; cuando el hijo llega á la mayor edad, se emancipa, maneja libremente sus caudales, se casa y forma un nuevo hogar, sin perder por ello el respeto, el amor, la gratitud hacia sus padres. Este es un derecho consagrado por la ley natural, por las leyes y costumbres de todos los pueblos.

Un derecho, hemos dicho; y así el hijo puede seguir indefinidamente bajo la patria potestad, si quiere, si lo estima conveniente á su bienestar, á su perfeccionamiento. Pero ese derecho puede convertirse en un deber. Si la madre, de pronta y cariñosa se trueca en tacaña é injusta; si confía el gobierno de la casa á criados voluntariosos y duros; si, finalmente, el marido la abandona, y se apodera del hogar un hombre extraño, entonces la hija no sólo puede, sino que debe reclamar que se la deje libre; y si el reclamo respetuoso no surte efecto, le es lícito, puede serle obligatorio, valerse de la autoridad pública para que se la arranque de aquella casa donde peligran á un tiempo su felicidad y su honor.

Las sociedades se rigen por leyes análogas á las que gobernan á los hombres. Inglaterra y Francia habían colonizado las comarcas septentrionales de América; Portugal, al Brasil; España, el resto del Nuevo Mundo desde México hasta el Cabo de Hornos. Y las colonias america-

nas llegaron á la mayor edad entre el fin del siglo XVIII y el principio del XIX.

El derecho de las colonias á emanciparse en circunstancia semejante, ha sido reconocido por la humanidad; está en la naturaleza misma. Sin él no se formarían ni se habrían formado nacionalidades nuevas, el adelanto del género humano se estancaría con la eterna dependencia de pueblos nuevos y vigorosos de naciones decadentes ó muertas; Grecia sería vasalla de los turcos; la Italia meridional, de Grecia; la Lombardía, del Austria. Reconoció la legitimidad de esta doctrina la monarquía española, mejor que con palabras con la elocuencia del ejemplo, cuando auxilió con armas y dinero á los americanos del Norte en su guerra de emancipación contra Inglaterra.

Al afirmar que las colonias españolas habían llegado á principios del siglo XIX á la mayor edad, le hacemos un elogio á la madre patria. España conquistó estas comarcas, y, á pesar de las violencias ejecutadas por los guerreros que pasaron acá, no destruyó las razas indígenas; al contrario, las civilizó é hizo colonos de los mismos vencidos. Pobló la América con sus propios súbditos, perdió con ello importancia, nervio, riqueza y preparó su propia decadencia. Dio á sus colonos de América todo cuanto tenía: sangre, religión, lengua, cultura. Abrió casi todos los caminos, alzó casi todos los monumentos, fundó las ciudades más importantes que tenemos. Educó la juventud en colegios con todos los privilegios de los de Salamanca y Alcalá; nos enseñó el amor á la libertad legítima (1), nos envió de Virreyes y Arzobispos muchos varones eminentes.

Nuestros padres tuvieron, durante la colonia, muchos bienes; pero no tenían patria. El hijo de padres peninsulares, aun nobles, pero nacido y radicado en México, Lima ó Santafé, no era español, era criollo; no se regía por las leyes españolas, sino por las leyes de Indias; no tenía repre-

(1) No hubo pueblo como el español, defensor de sus fueros, amigo de la igualdad ante la ley.

sentación en las Cortes; pagaba tributos, cuya inversión decretaban los habitantes de la Península.

Algunos respetables publicistas americanos han emitido la honrada opinión de que nuestra independencia fue prematura; lo que equivale á decir que el Continente nuevo se emancipó sin haber llegado á la mayor edad. Respetamos su dictamen, pero no podemos compartirlo.

Los acontecimientos históricos dependen inmediatamente de causas naturales; remotamente, de Dios, gobernador providentísimo del mundo, y causa primera de todo cuanto existe. ¿Cómo suponer que América entera, desde las orillas del Misisipi hasta el Estrecho de Magallanes, procediera unánime, sin previo acuerdo entre las distintas colonias, para pedir gobiernos propios, en virtud de una aberración? No yerran treinta sociedades distintas, no acordadas entre sí, en un mismo sentido, en asunto de tamaña monta. El hecho de haber suscitado la Providencia divina esos varones egregios que llevaron á cabo la independencia, parece indicar que había llegado el momento de cumplirla, por voluntad ó por permisión de Dios, que se vale de los hechos humanos para premiar y castigar, para ensalzar y abatir.

Por lo demás, Cuba, en situación geográfica más propicia al adelanto que la de las colonias de tierra firme, tardó un siglo más en independizarse. A fines del siglo xix no había obtenido de la madre patria gobierno ni parlamento propios, como lo tienen el Canadá y Australia; no disponía de sus rentas; estaba en la misma situación que nosotros en 1810.

Para emanciparse necesitó el auxilio no desinteresado de los Estados Unidos, y ha dado al día siguiente ejemplos de muy poca cordura, entrando en la éra de las revueltas civiles. Rompió la autoridad de España, y está sojuzgada por la República del Norte. Por lo que á nosotros toca, caso de tener que sufrir yugo ajeno, preferiríamos el de una nación de nuestra raza, semejante á nosotros en costum-

bres, con idéntica lengua y que profesa la religión católica (1).

Se añadía, para que nuestros padres anhelasen más por el Gobierno propio, que ya no reinaban los monarcas de la casa de Austria, interesados más ó menos en la prosperidad de las colonias; ni príncipes como Felipe V y Carlos III, que al lado de funestos desaciertos, propendían por el adelanto de América. El trono español estaba ocupado por Carlos IV, rey de escasas facultades intelectuales y morales, quien abdicó en 1808 en favor de su hijo, que se llamó Fernando VII, personaje contra el cual han agotado los calificativos injuriosos todos los historiadores peninsulares, absolutistas y parlamentarios, carlistas y alfonsinos, incrédulos y católicos. El virrey de Santafé no era Solís ó Ezpeleta, de imperecedera y grata recordación, sino D. Antonio Amar y Borbón, anciano terco, duro, de limitado criterio, y sordo por añadidura. Los oidores se habían granjeado la antipatía de las gentes, y los empleados y aun los mercaderes españoles trataban á los criollos con ultrajante superioridad.

El primer deber de la colonia era pedir sus derechos á la madre patria; y se pidieron en 1809, con el mayor respeto, en el *Memorial del Cabildo de Santafé*, redactado por D. Camilo Torres. Allí no se hablaba de independencia, ni de autonomía, ni de *home rule*; se reclamaban para los cri-

(1) Los hombres de Estado, en España, estaban persuadidos, á fines del siglo xviii y principios del xix, de que las colonias habían llegado á su mayor edad, y necesitaban gobierno propio. El Conde de Aranda escribía á Carlos III en 1873: "Debe V. M. desprenderse de todas sus posesiones del Continente americano, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la meridional, con el objeto de que nos sirvan como de escalas ó factorías para el comercio español. A fin de ejecutar este gran pensamiento de una manera que convenga á la España, deberán colocarse tres infantes en América: uno, Rey de México; otro del Perú, y el tercero de Costa firme. V. M. tomará el título de Emperador." Godoy propuso más tarde á Carlos IV un proyecto semejante.

los los mismos derechos de que gozaban los españoles peninsulares. No se dirá que era pedir con exceso.

Los americanos del Norte, en circunstancias análogas, se alzaron en armas contra el Rey de Inglaterra, para hacerse independientes. No hay autoridad superior á quien apelen las naciones para pedir justicia (1). El cañón, que es la suprema razón de los reyes, es también la última razón de las colonias oprimidas.

Nuestros padres no imitaron á los colonos ingleses; los americanos del Sur no se armaron, no se rebelaron contra el trono de España.

No estamos escribiendo un capítulo de historia moderna; no incurriremos en la fatuidad de suponer á los lectores ignorantes de los sucesos, y necesitados de que se los refieran por menor. Recordaremos únicamente los hechos que nadie desconoce y que se relacionan con nuestro asunto.

Carlos IV, á consecuencia de los alborotos y trastornos de principios de 1808, abdicó el 19 de Marzo la corona de España en favor de su hijo, el Príncipe de Asturias, quien tomó el nombre de Fernando VII, y entró inmediatamente á reinar, con aplauso entusiasta de la generalidad de la nación. Muchos hombres sesudos de entonces, y varios escritores peninsulares más tarde han llegado á creer, ó á sospechar por lo menos, que aquella abdicación fue nula, porque nació de temor del anciano monarca por la vida de su ministro Godoy, por la seguridad de las personas reales. El temor hace irritos los actos humanos, cuando perturba la razón. Y no puede con justicia suponerse semejante cosa en un hidalgo castellano, monarca de las Españas, que llevaba en las venas sangre de San Luis y de Enrique IV, que se sentaba en el trono de Carlos V.

(1) En el derecho público de la Edad Media, el Papa era el árbitro entre las naciones. Una de las *conquistas de la civilización moderna* fue desconocer aquel tribunal, y remitir todas las disputas internacionales á la fuerza bruta.

Napoleón, engañando á la familia real, hizo ir á Bayona al rey Fernando, al que había sido Carlos IV, á la reina madre, al favorito D. Manuel Godoy. El día 6 de Mayo de 1808, Fernando VII renunció la corona de España en favor de su padre. Se ha querido suponer que aquel acto fue nulo porque nació del temor á Bonaparte. En el temerario supuesto de que todas aquellas abdicaciones no hubieran tenido más móvil que el miedo, una de dos: ó la abdicación por temor, es nula ó es válida. En el primer caso, la de Carlos IV mes y medio antes fue irrita, y entonces en Bayona no hizo sino recobrar lo suyo; en el segundo caso, Fernando cedió legítimamente á su padre el cetro y la corona. En cualquier supuesto, Carlos IV recobró aquel día la realeza.

Pero sabemos la causa de la abdicación de Fernando VII en favor de su padre. El Conde de Toreno la refiere así en su historia:

En este estado andaban las pláticas sobre tan grave negocio, cuando el 5 de Mayo se recibió en Bayona la noticia de lo acaecido en Madrid el día 2; pasó Napoleón inmediatamente á comunicárselo á los Reyes padres, y después de haber tenido con ellos una muy larga conferencia, se llamó á Fernando, para que también concurriese á ella. Eran las cinco de la tarde; todos estaban sentados, excepto el Príncipe. Su padre le reiteró las anteriores acusaciones, le baldonó acerbamente, le achacó el levantamiento del 2 de Mayo, las muertes que se habían seguido, y llamándole pérvido y traidor, le intimó por segunda vez que si no renunciaba á la corona, sería sin dilación declarado usurpador y él y toda su casa conspiradores contra la vida de sus soberanos. Fernando, atemorizado, abdicó el 6 pura y sencillamente en favor de su padre, y en los términos que éste le había indicado (1).

El temor de Fernando no fue de amenazas de Napoleón; fue de la indignación de su propio padre, contra quien se había conducido indignamente.

(1) *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España. Libro II.*

Carlos IV aceptó el reino; y lo más vergonzoso es que ya desde la víspera se había firmado un tratado entre el Mariscal Duroc, en nombre de Bonaparte y D. Manuel Godoy en el de Carlos IV, por el cual este último abdicaba la corona de España y de las Indias en favor del Emperador de los franceses. Allí no intervino el temor. Carlos IV recibió en cambio del trono de España el palacio de Compiègne, con los cotos y bosques de su dependencia, para disfrutarlo de por vida; la propiedad perfecta del sitio de Chambord con sus vastas tierras y bosques; 30.000,000 de reales de lista civil; 400,000 francos de renta anual para todos los infantes de España; 2.000,000 de reales se señalaron como viudedad á la reina, si sobrevivía á su marido (1).

La abdicación de un soberano absoluto comprende dos actos distintos: uno, el de renunciar el mando y el cetro; y ese acto siempre es legítimo; otro, el de señalar el sucesor, cosa válida solamente cuando no se oponga á la constitución del Estado. Carlos IV dejó la corona, para lo cual estaba en su derecho; nombró sucesor á Napoleón, acto nulo, írrito y de ningún valor. Este concepto nuestro es también el del Conde de Toreno.

Es asimismo cosa no vista que un monarca, *dueño*, si se quiere, *de despojarse á sí mismo de sus propios derechos*, no contase para la cesión ni con sus hijos, ni con las otras personas de su dinastía, ni con el libre y amplio consentimiento de la nación española, que era traspasada á ajena dominación, como si fuera un campo propio ó un rebaño (2).

La Península española y las colonias americanas quedaron sin autoridad legítima, sin legítimo gobierno. Aquí había virreyes, gobernadores, capitanes generales. ¿De quién tenían su autoridad? ¿De Fernando, que había abdicado? ¿De Carlos, que había abdicado? ¿Del usurpador José I?

Aquí viene una de las páginas más gloriosas de la historia de España. La doctrina católica enseña que un pue-

(1) Toreno, obra citada, libro II.

(2) Obra citada, libro II.

blo puede, siempre que lo haga sin perjuicio de la justicia, sacudir el yugo extranjero; enseña que una nación, privada de gobierno, puede, debe constituir una autoridad que la dirija. Cada provincia española no dominada de hecho por José Bonaparte estableció una junta suprema de gobierno. Y empezó, entre esas juntas provinciales y el usurpador, aquella guerra gloriosísima, timbre imperecedero del pueblo español, casi siempre superior á sus monarcas.

En la Península no quedó un estado, sino varios; no un gobierno, sino muchos; gobiernos nacidos inmediatamente del querer de las provincias. Más tarde, la junta de Sevilla se declaró suprema; después vino el Consejo de Regencia; hubo luchas entre las juntas, anarquía, desorden. Entre tanto, América seguía gobernada por virreyes, gobernadores y capitanes generales, que tenían autoridad delegada, ó de Fernando VII, que había abdicado, ó de Carlos IV, que había abdicado, ó del usurpador José I.

Se dirá que la tenían de la junta de Sevilla ó de la Central ó del Consejo de Regencia. D. Miguel Antonio Caro dice que la junta de Sevilla “se arrojó el título de suprema de España é Indias; sucedióle la central, y luégo el Consejo de Regencia, y estos cuerpos, *con pretensiones* heredadas de la primera, *confirmaron en sus empleos* á los virreyes y oidores” (1). El juicio del Sr. Caro coincide con el Manifiesto de la Suprema Junta de Santafé (Septiembre de 1810). D. José Manuel Groot dice en su Historia: “Hemos visto cómo y por qué circunstancias se erigió la junta de Sevilla. *No hubo, ni pudo haber tal confirmación de empleos*, porque el virrey aún no había cumplido su período en 1808” (2).

Participamos de la opinión de la Junta Suprema de Santafé, que es la del Sr. Caro. Si se acepta la del Sr. Groot,

(1) M. A. Caro, *Artículos y Discursos, primera serie*, pág. 129.

(2) Primera edición, cap. XLIV.

quedó aún más justificada la tesis de que no teníamos gobierno. Cesados los poderes de los reyes, que habían abdicado; no renovada la delegación por las nuevas autoridades españolas, ¿qué eran el virrey Amar y Borbón, los oidores Alba y Frías?

Y todavía los colonos no se declaraban independientes de aquellas juntas, y el Cabildo de Santafé se dirigía á ellas para implorar sus derechos; y se enviaban para la guerra contra el francés, dinero y hombres, y felicitaciones y aplausos. ¡Colonos rebeldes, ingratos y descastados!

Las juntas españolas proclamaron á Fernando como rey; así hubieran podido proclamar á Carlos IV ó á cualquier otro príncipe. Aquello era un deseo, no un hecho; eran los espousales—con la presunta voluntad del novio,—no era el matrimonio. Se dirá que el rey estaba casado con la monarquía. Pero este matrimonio sí es soluble por la voluntad del monarca.

La Junta Central expidió un decreto convocatorio de las cortes. Si su autoridad, como creen unos, era usurpada, el decreto era nulo; si tenía derecho para convocarlas, ese derecho era delegado por las juntas provinciales de la Península; y la América no había intervenido en la colección de semejantes facultades. Sancionó la Junta Central, con fecha 22 de Enero de 1809, la declaración que sigue:

“Considerando que los vasallos y los preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias ó factorías como los de otras naciones, sino partes integrantes de la monarquía española.....”

Declarar que países separados de la madre patria por toda la anchura del Atlántico son *partes integrantes* de la España, es una cosa; que lo sean en realidad, es otra muy distinta. Luis XIV exclamó el día que se juró á Felipe V: ¡Ya no hay Pirineos! Castaños en Bailén, se encargó siglo y medio después, de desmentirlo. La Junta Central concedía á las Indias representación en las cortes de la monarquía. Pero mientras los diputados por las provincias de

España eran elegidos por el pueblo, los de América se escogían así: las *capitales* de provincia elegían tres sujetos, y luego sacaban uno á la suerte; de los sorteados en las provincias, la Audiencia escogía tres; de éstos el que saliera á la suerte, era único diputado por una colonia entera. Más tarde se concedió un diputado á cada capital de provincia; pero siempre la elección diversa de la otorgada á los peninsulares. En Santafé salió, no diremos electo, sino escogido, D. Antonio Narváez, que jamás concurrió á las famosas cortes.

En este estado, las colonias constituyeron juntas supremas, como las habían establecido Granada, Sevilla, Córdoba, Jaén, etc. ¿Con qué derecho? Con el mismísimo de las ciudades y provincias de España. Con el mismo, si éramos *parte integrante* de la monarquía; con mucho mayor si éramos colonias.

Tal fue el procedimiento de Quito en 10 de Agosto de 1809; tal el de Santafé el 20 de Julio de 1810.

Pero nuestros mayores no pretendieron ese día sacudir la dependencia de España, sino la de las juntas de allá; proclamaron á Fernando VII para cuando pudiera y quisiera gobernar. El acta de 20 de Julio no fue de independencia de España, pero sí fue acta de independencia de la Junta Central y del Consejo de Regencia. El acta fue firmada por el oidor español D. Juan Jurado y por otros notables, nacidos en la Península.

Una junta puede gobernar un país por pocos días; á la larga es legítimo, es preciso, es un deber constituir autoridad estable. A eso obedeció la creación, en España, del Consejo de Regencia; á eso, en Santafé, la Constitución de 1811, y el gobierno creado por ella. Y tan hondo, tan arraigado en las conciencias estaba el respeto á la autoridad del monarca, que todavía aquella carta fundamental reconocía al señor D. Fernando VII por rey de Cundinamarca.

¿Qué hacen, entre tanto, los españoles? Se insurrecen y levantan los pueblos del Sur en nombre del Consejo de Regencia contra la Junta de Popayán; triunfan después de varios sucesos, contra el Presidente D. Joaquín de Cayzedo, lo conducen á Pasto con sus compañeros, y lo fusilan allí, con diez y siete de sus oficiales.

Entre tanto, declararon en Venezuela la guerra, por la cual Nariño por una parte, el Congreso federal por otra, enviaron auxilios á Bolívar; Sámano invade el valle del Cauca; Montalvo desembarca en Santamaría; Nariño se prepara á la serie de victorias gloriosas, que terminan por caer prisionero en el Ejido de Pasto.

El 5 de Julio de 1813, recibió Nariño en Santafé y comunicó al Colegio Electoral los documentos en que se demostraba que los insurrectos del Sur, obraban á nombre del Consejo de Regencia y escudados con el de Fernando VII. Eran las juntas populares de España las que declaraban y hacían la guerra á los gobiernos populares de América. Todo lazo de subordinación quedó roto; no fue la hija quien desconoció á su madre; fue la madre quien repudió á sus hijas. Y si no éramos colonia, sino provincias españolas, partes integrantes de la monarquía, ¿con qué derecho unas provincias invaden á mano armada á las otras, sólo porque han seguido el ejemplo de las agresoras, porque proclaman el mismo monarca que ellas?

Absurdo y ridículo habría sido continuar invocando á Fernando VII, que seguía abdicado y cautivo en poder de Bonaparte. El 16 de Julio de 1813 el Colegio Electoral declaró que "Cundinamarca no dependía de otra soberanía que la de Dios y el pueblo, bajo los auspicios de Nuestra Señora la Virgen María, en el misterio de su Inmaculada Concepción."

Declarar un hecho no es realizarlo. España fue quien rompió con sus colonias. La guerra de independencia no fue ofensiva, sino defensiva.

Que así debemos estimarla, se corrobora con el hecho de que el clero secular y las comunidades religiosas fueran, casi en su totalidad, defensores entusiastas de la independencia. Y entre tales sacerdotes figuran hombres de heroicas virtudes, muertos en olor de santidad, como el Dr. Marzá; los que á raíz de la guerra fueron elevados á la dignidad episcopal, como Caycedo, Estévez, Sotomayor; teólogos y canonistas insignes, que no habían estudiado en modernos expositores, sino chupado la medula del león en las obras de Santo Tomás y de Suárez, de Soto y de Lugo, de Victoria y Belarmino. Y si se pensara que el clero del Nuevo Reino se hubiese extraviado del camino, ¿cómo suponer idéntica aberración en los sacerdotes educados en México y en Quito, en Lima y en Charcas?

Dos ejemplos, entre muchos, corroboran nuestro aserto. D. José de Torres y Peña era uno de los sacerdotes más virtuosos y doctos de aquella época, en que hubo tantos que brillaron por la santidad de vida y por la ciencia de lo divino y de lo humano: Duquesne, Valenzuela, Padilla, etc. Fiel á la causa del rey, secundó los esfuerzos del Gobierno cundinamarqués en favor del bien público. Hombre sin ambiciones, en 1813 era cura del pueblo de Tabio; y le eligieron miembro del Colegio Electoral. Oigamos lo que cuenta la *Gaceta Ministerial* en su número de 22 de Julio de 1813.

Después de decir que, á la declaratoria de independencia precedieron largas y maduras deliberaciones en el Colegio Electoral, añade:

En ellas se habló con entera y plena libertad y se adujeron mil fundamentos de hecho y de derecho en que se apoyaba esta medida. El Dr. D. José Torres y Peña, cura del pueblo de Tabio, cuya literatura y buen juicio lo han colocado en el rango de los eclesiásticos más ilustrados de esta diócesis, impidió, digámoslo así, por los escrúpulos de una conciencia delicada, sostuvo dos días enteros que no debía publicarse la independencia, por obstar para ello el juramento que se prestó cuando fue publicada la Constitución de 1811, en que se reco-

noció á Fernando VII por Rey de Cundinamarca. La sutil perspicacia del Dr. Torres supo encadenar ordenadamente cuanto á su favor han escrito los Santos Padres, los teólogos y canonistas, en materia de *juramento*. Pero él, últimamente, después de haber sostenido su opinión con la mayor moderación, carácter y dignidad, cedió en la discusión al peso y solidez de las razones con que se le batió en contrario. ¡Ojalá que todos los hombres tuviesen en la sociedad el manejo del Dr. Torres, sosteniendo á cara descubierta su opinión con el mayor carácter y energía, cediendo solamente á la justicia y la razón.

El otro hecho es referido por el historiador Groot en estos términos:

En el mes de Abril (1820), los religiosos franciscanos de Bogotá quisieron obsequiar al Libertador Presidente y manifestar su patriotismo, dedicándole un acto literario que sostuvo el Padre Fray Francisco Javier Medina, bajo la dirección de su catedrático el renombrado Padre Fray Francisco Florido. La justicia de la independencia americana fue la materia de catorce proposiciones que contenía el aserto, que se dedicó al Libertador con este encabezamiento:

AL JEFE SUPREMO  
AL HÉROE INCOMPARABLE  
ESPANTO DE LA IBERIA Y GLORIA DE SU  
PATRIA  
AL GUERRERO INVICTO  
AZOTE DE LOS TIRANOS Y PROTECTOR DE  
LOS HOMBRES  
AL GENIO DE LA EMPRESA  
SERENO EN LA ADVERSIDAD  
MODESTO EN LA ELEVACIÓN  
Y SIEMPRE GRANDE  
SIMON BOLIVAR  
LIBERTADOR PRESIDENTE Y GENERAL  
DE LAS ARMAS DE LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
LA PROVINCIA DE FRANCISCANOS DE CUNDINAMARCA  
EN SEÑAL DE GRATITUD, OBSEQUIO  
Y ADMIRACIÓN

## O. D. C.

## UN ACTO LITERARIO EN QUE SE DEFENDERÁN

## LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

1.\* Aun desatendiendo las causas inmediatas de la revolución de América, ésta debía esperar que en algún tiempo llegase el de su emancipación.

2.\* La revolución de América fue oportuna y aun necesaria en los momentos en que sucedió.

3.\* La palabra *revolución* en la América, no designa aquel grado de depravación moral y política que se le atribuye.

4.\* Citar los horrores de la Francia en su anarquía, para hacer odiosa la revolución de América, es por lo mismo obra de malignidad.

5.\* La independencia de América en nada se opone á la religión de Jesucristo, y antes en ella se apoya.

6.\* La independencia de América en nada se opone á las decisiones de los Concilios ni á la disciplina de la Iglesia.

7.\* Es un deber en sentido moral y una consecuencia forzosa del orden correlativo de los acontecimientos políticos.

8.\* La España no tiene justicia para reclamar su dominación en América, ni la Europa derecho para intentar someterla al Gobierno español.

9.\* La mala fe con que la España nos mira bajo todos aspectos, y la impudencia con que ha infringido los pactos y capitulaciones más solemnes durante la guerra, pone al americano en la necesidad de desatender sus promesas, por ventajosas que parezcan.

10. La América se halla hoy en la forzosa alternativa de, o sostener su independencia, ó someterse á un gobierno de sangre, de fuego y de exterminio.

11. Las fuerzas y recursos de la América, sus ventajas naturales y medios de defensa, la aseguran de no poder ser ligada otra vez á España.

12. Pensar que en la bula del Papa Alejandro VI se dé á la España un derecho de propiedad sobre los países de América, arguye, ó una loca temeridad, ó una vergonzosa ignorancia.

13. El americano no puede ser dichoso dependiendo de su antigua matriz, la España.

14. La República de Colombia, obra del inmortal Bolívar, establece la felicidad de los pueblos que la forman.

Hé aquí, termina Groot, las enseñanzas de nuestros frailes en 1820.

Y así piensan, en 1907, los Obispos, los clérigos, los frailes y demás religiosos americanos, en todas las naciones que deben su existencia y su cultura á Inglaterra, á Portugal, á España.

Los reveses de Napoleón permitieron á Fernando de Borbón volver á su patria. La nación lo proclamó monarca, él aceptó la dignidad real, y quedó, por lo tanto, soberano legítimo de la Península ibérica. Las Juntas provinciales, el Consejo de Regencia abdicaron en favor suyo; las naciones americanas que ya se habían declarado independientes, no abdicaron su soberanía.

Fernando VII resolvió entonces "pacificar sus colonias," dijo él; "reconquistar la América," dijeron nuestros padres. Y eligió para tarea que á él se le antojaba fácil y que resultó imposible, al General D. Pablo Morillo, militar veterano y muy capaz, distinguido en las guerras contra Napoleón, recomendado por el Duque de Wellington, pero hombre sin noción de justicia, sin corazón, duro, cruel; tan cruel y duro contra los españoles cuando figuró después en Madrid, como lo había sido contra nosotros en Nueva Granada y Venezuela.

Después de tomarse á Cartagena, hecho brillante que le alcanzó el título de conde de la misma ciudad, y en que la perla de nuestras costas ganó una vez más el título de Ciudad Heroica, que ha ratificado cien veces después, dando señales de que sus habitantes son descendientes, no bastardos, de los defensores de Sagunto y Numancia; después de vencer, no sin tremendos esfuerzos, la resistencia que le opusieron las escasas fuerzas patriotas que aún quedaban, D. Pablo Morillo entró pacíficamente á Santafé.

Desde Torderilla había dirigido una proclama á los habitantes de Santafé, en que les decía, entre otras cosas, lo que sigue:

"Un ejército que ocupa un país que ha estado separado de sus deberes desde algún tiempo, ha sido siempre un azote del Todopoderoso; el incendio, las violencias y los mayores horrores suelen seguirse; pero estaba reservado al deseado Fernando dar al mundo una nueva prueba de sus virtudes, de su humanidad, prescribiéndome el que un olvido general sea la base de la pacificación de estas provincias.... No puede haber un precepto más grato para un soldado que el llevar la oliva, en vez de esgrimir la espada.... Yo os prometo de que no me separaré un momento de estos principios tan halagüeños para mí, no obstante que vuestros miserables jefes os han repetido, de que he llenado de escarpas á Margarita, y degollado centenares en Caracas."

El brigadier D. Miguel de la Torre hizo, desde la ciudad de Zipaquirá, las mismas ofertas á los bogotanos, en nombre de Morillo.

El pacificador entró á Santafé, no á tiros, no por calles desiertas viendo ventanas y balcones cerrados, sino bajo arcos triunfales, entre repiques de campanas, riego de flores, casas adornadas como para el Corpus, caras regocijadas, vtores y aplausos. "Muchos, aun de los que habían sido patriotas exaltados, dice el Sr. Groot, se daban la enhorabuena."

Estableció Morillo el Consejo de Guerra permanente. No queremos contar lo que siguió y nadie ignora, por no retener este estudio, por no convertirlo en vista fiscal contra los tenientes de Fernando VII. Un hombre benévolos, un jefe siquiera justo, un Ezpeleta, v. gr., habría retardando por un siglo la independencia de América. Morillo, Enrile, Casano, en Santafé; Boves, Morales, en las ciudades de Venezuela, la hicieron irremediable. El triunfo de los

patriotas fue obra combinada del genio de Bolívar y de las crueidades espeluznantes de los expedicionarios españoles.

Hoy, casi un siglo después, España es leal amiga de las naciones que fueron sus colonias; americanos y españoles nos consideramos hermanos, enlazados por el triple vínculo de fe, sangre é idioma; la madre patria se enorgullece con las prosperidades de aquellas de sus hijas que cerraron el ciclo de las revoluciones á mano armada, y viven de justicia y de paz; y América, agradecida á la hidalguación que le dio el sér, se ufana con las grandezas españolas.

R. M. CARRASQUILLA

Junio de 1907.

## LA LINDA SEÑORA DE TONI

(TRADUCIDO DEL INGLÉS POR ROBERTO CORTÁZAR)

El chiquillo Toni era italiano. Cruzando los mares se había alejado de su país natal, país hermoso en donde el cielo es azul y el sol no cesa de alumbrar. Era niño cuando llegó á Inglaterra en compañía de sus padres, y aun cuando no podía recordar nada de la hermosa tierra donde había visto la primera luz, gustaba oír las historietas que su madre le refería, forjándose planes en su imaginación infantil para cuando volviera á su patria, que sería cuando fuera rico y hombre hecho y derecho.

Su madre murió pocos años después. En un cuarto desmantelado de una calle oscura y estrecha, padre é hijo se fueron á vivir. El padre de Toni tenía un instrumento de música con el cual salía á divertir á las gentes, acompañado del pequeñuelo, quien tenía el encargo de recibir las monedas que fueran cayendo durante aquellas excursiones. Cuando Toni creció un poco, consiguió para sí un acordeón, y andaba solo en busca de dinero á los blandos sonidos del instrumento.

Tenía Toni una carita un tanto abultada, ojos oscuros y brillantes, pelo negro y rizado; los dedos de los pies se le asomaban al través del calzado, y sus vestidos, medio raídos, clamaban misericordia día por día; pero en cambio, el aspecto del muchachito era siempre feliz.

Con todo, pasaba interiormente días llenos de tristeza. Muchas veces las gentes no se agrupaban para escuchar la música, y los peniques no llegaban al fondo de sus bolsillos medio despedazados. Entonces el cielo no le agradaba y más que nunca quería volver á la hermosa Italia, donde todos viven felices, sin que á nadie falte un mendrugo de pan. Toni sentía hambre á menudo. Le parecía que nunca estaba satisfecho, y creía ser semejante á la fiera que está en asecho de su presa; y en sus días de escasez, hacía esfuerzos por salir de aquel estado en que se hallaba su cuerpo entumecido.

En los momentos de indecible tristeza en que se hallaba sumergido el espíritu del pobre Toni, conoció á la *linda señora*. ¿Qué le importaba no saber su nombre? Nada. La quería porque era hermosa; la rubia cabellera y los ojos negros le recordaban los de su madre; su voz era dulce, tranquila, suave. Toni la llamaba *la linda señora*, y sus ojitos se extasiaban ante aquel rostro de mujer.

En una de aquellas tardes frías de invierno, la vio por primera vez. Aquel día Toni había estado fuera de casa, y se sentía muy triste al ver que nadie quería escuchar las melodías de su música. La noche venía lentamente. Toni se paseaba por los contornos del jardín de una gran casa situada en un recodo del camino. Se dirigió fatigado á una de las ventanas de aquella mansión, y dio principio á uno de sus aires favoritos. Un instante después escuchó una voz interior que decía:

—Oh! qué simpático italiano!

La ventana se abrió suavemente y Toni pudo contemplar el brillante rostro de la *linda señora*. Sonrió dulcemente al verla, y se despojó de su capa de invierno. Ella

sonrió también, y tras de una señal para que entrase, le preguntó cómo se llamaba, dónde vivía y si contaba aún con el apoyo de sus padres.

De pronto, una hermosa niñita de ojos azules y bucles de oro, apareció en el salón haciendo piruetas; cuando vio a Toni con el instrumento en el brazo, demostró su alegría con una sonrisa propia de su edad; la *linda señora* la alzó en sus brazos, y la pequeñuela pidió á Toni que tocara.

El italiano reventaba de alegría. Al fin había encontrado una persona á quien agradaba su música infantil. Se revistió de un aire de satisfacción y tocó del mejor modo que pudo todo cuanto sabía. La niñita de los bucles de oro aplaudía con sus manecitas blancas. Cuando ya Toni se retiraba, la *linda señora* le alargó medio chelín, diciéndole:

— Vuélve y nos diviertes con tu música.

Toni, al oír estas palabras, sentía que al fin había hallado un amigo, y que el mundo, después de todo, no era una cosa tan desagradable.

El recuerdo de esta escena se gravó profundamente en la memoria del pequeñuelo; cuando recorría las calles, fijaba su mirada escudriñadora en los rostros de las que pasaban, creyendo descubrir en alguna de ellas á la *linda señora*.

Pasaron así algunas semanas. Una tarde, casi por casualidad, penetró Toni en un templo espléndido y suntuoso. Sentía frío y hambre, pero el calor de la luz que por todas partes despedía aquel recinto, lo confortó un tanto. Verificábase entonces allí, con marcada pompa, una función religiosa, y los agudos sonidos del órgano producían en el ánimo de Toni indecible alegría entremezclada con un no sé qué de temor. Se olvidó de que tenía hambre, de que tenía frío: el templo le parecía lleno de una música celestial, de una música que él jamás había oído en su corta existencia. De pronto, á lo largo de la nave se fue deslizando con paso grave el pertiguero, vestido de negro. Toni, al verlo venir hacia él, comprendió que iba á ser lanzado

á la calle; observa para todos lados como buscando un lugar de escape.... pero el problema se cambia cuando Toni ve entrar en el templo á la *linda señora*. Con la alegría en el semblante, como entonando un himno de victoria, corre hacia ella y la toca en el brazo.

—No permita usted que el pertiguero me arroje afuera, le dijo Toni con voz suplicante, haga que yo me quede aquí para escuchar la música.

La señora se inclinó sorprendida para ver quién era el que le hablaba, y cuando vio á Toni, se dibujó en sus labios una sonrisa.

—Te quedarás aquí durante toda la función con tal que estés quieto, dijo la dama, al mismo tiempo que hablaba con el pertiguero, quien inmediatamente regresó á la nave. Toni ocupó un lugar en una de las extremidades del templo, gracias á la benevolencia de la *linda señora*, y allí sus oídos se deleitaron con el sonar majestuoso del órgano.

Rato después, la numerosa concurrencia empezó á abandonar el recinto profusamente iluminado. El italiano salió en compañía de su excelente amiga, quien ya en la calle, le dijo:

—¿Por qué eres tan apasionado por la música?

—No sé por qué, respondió Toni, pero siento que la música me habla interiormente, me refiere cuentos bonitos.

—¿De veras?

—Sí, y por eso yo amo mi instrumento porque me habla de Italia.

—Ah! muy bien, muy bien; vuélve pronto á casa para oír las historietas que de Italia te cuenta tu instrumento.

Durante algún tiempo, Toni se convirtió en un asiduo visitante de aquella casa, situada en uno de los recodos del camino, y aun cuando no siempre lograba ver á la *linda señora*, no por eso disminuía su alegría, experimentando positivo placer cuando ella salía y le hablaba de su musiquilla

y de la bella tierra italiana. La niñita de los bucles de oro, cuyo nombre era Mayorie, rebosaba de júbilo cuando Toni pasaba frente de la ventana.

En aquella casa vivía una señora mayor, la madre de la *señora linda* y de Mayorie, y algunas veces era de verse un caballero de elevada estatura, de grave aspecto y que parecía ser el padre de las dos señoritas.

Venía la primavera. Las campiñas, los árboles empezaban á reverdecer. Los habitantes de aquel lugar participaban de la frescura de la naturaleza, y en sus rostros se veía pintada la esperanza de días más brillantes. Con todo, Toni era el único que no experimentaba aquellas fruiciones de placer. Hacía algunas semanas que las ganancias de su padre venían disminuyendo de día en día, y en cuanto á las suyas propias, se reducían á unos pocos peniques que ciertamente no alcanzaban para apagar el hambre, viéndose forzado á luchar contra ella desesperadamente. Pero su ánimo se mantuvo firme en medio del combate.

—Esto se remediará pronto, se decía.

Una tarde dirigió sus pasos hacia la casa situada en uno de los recodos del camino. El rostro del italiano se iluminó con una sonrisa al emprender aquella vía tan conocida para él.

La madre de la *señora linda* estaba en acecho en la ventana; cuando vio venir á Toni, movió la cabeza desdenosamente. En verdad, aquella anciana venerable estaba ya disgustada de ver tan repetidas veces en su casa al pobre italiano, y así, determinó decirle que no viniera tan á menudo.

Toni, al escuchar estas palabras, miró sobrecogido á la señora, y las lágrimas cayeron una por una sobre su chaquetica desgarrada.

—No por tanto tiempo, señora, dijo Toni con voz triste, y otra lágrima más grande todavía salpicó en su vestido; luego se volvió hacia ella, hizo una ligera inclinación y se alejó de los contornos del jardín, con un dolor

intenso en el alma. Pensó que si no veía durante algún tiempo á la *linda señora*, olvidaría toda su música, y probablemente su favorecedora no volvería á acordarse de él, no pasó por su mente desobedecer la orden tan perentoria de retirada, pero sentía su corazón hecho pedazos.

Así se deslizaron algunas semanas. Los bellos días que formaban la esperanza de Toni, no parecían; el verano se retardaba en reemplazar la primavera, y el tiempo era variable en aquella estación del año.

Una tarde, casi repentinamente, se desgajó sobre la ciudad una tempestad mezclada de recio vendaval, á la cual se siguió un aguacero extraordinario. Poco antes el cielo estaba límpido por la brillante luz del sol, cuando, sin una señal que anunciara aquella catástrofe, el líquido elemento se lanzó de la altura con tal ímpetu como si jamás pensara cesar en su caída.

Toni regresó de prisa á su buhardilla; apenas había logrado recoger aquella tarde unas pocas monedas de cobre, pero pensó que era inútil intentar seguir en su faena con tiempo tan espantoso. Iba á la carrera á lo largo de las calles llenas de agua, hundiéndose á trechos entre los lodazales, cuando algo extraño lo obligó á detenerse instantáneamente. Una niñita, de pie, frente á la vidriera que servía de muestra á un almacén, lanzaba gritos desesperados como si sintiera su coroncito partido en dos; Toni la conoció de una sola mirada: era Mayorie, la hermanita de la *señora linda*; se precipitó hacia ella, y timidamente la tocó en el hombro. Mayorie se estremeció al ver que un desconocido se inclinaba ante ella, pero cuando halló que era el pobre Toni, la intensidad de sus suspiros decreció considerablemente.

Asida fuertemente de la mano del italiano, empezó á referirle por qué estaba allí. La niñita de los bucles de oro había salido á recorrer las tiendas acompañada de su nodriza, y mientras ésta se detenía á comprar algunas telas, ella, Mayorie, llevada de su antojo, se había escurrido

con el objeto de conocer otras tiendas de la misma calle. Al cabo de un rato intentó devolverse, pero no pudo hallar la tienda donde había dejado á la nodriza; la lluvia comenzaba á azotar el pavimento de las calles, y Mayorie di rienda suelta á su angustia, porque no sabía dónde era su casa.

Toni, al oír esto, tomó un aire de ternura y la consoló de la mejor manera que pudo.

—No llore, señorita, le dijo, yo conozco su casa y la llevaré allá. Venga usted conmigo. Se despojó de la capa, su compañera de siempre, y envolvió con ella á Mayorie, cuya chaquetica estaba empapada. La levantó en sus brazos, echó á andar, y ella, feliz porque él la conducía á tan fácilmente, unía su rostro medio manchado por las lágrimas, contra el rostro de Toni.

En pocos momentos llegó el italiano con su carga ligera á las puertas de la casa que tanto conocía; recordó alegremente la última vez que había estado allí, y ahora temía que la madre lo despachara nuevamente. La puerta se abrió con suma presteza, cediendo al trémulo golpear del italiano; un instante después apareció delante de él la *linda señora*, y Mayorie se avalanzó hacia ella extendiendo sus bracitos blancos.

Todos los de la casa habían estado buscando á Mayorie, y cómo se alegraban al verla en brazos de Toni, quien más de una vez refirió las peripecias de aquel hallazgo inesperado, mientras sus ojos emocionados se clavaban en el rostro de la madre de la niñita de los bucles de oro. Al cabo de un instante dijo Toni con voz pausada, dirigiéndose á la respetable señora:

—Usted me ordenó que no volviera sino después de largo tiempo, pero.... he hallado á la señorita Mayorie en la calle y.... yo necesitaba ver una vez más á la *señora linda*.

La madre de Mayorie fijó su atención en el pálido rostro del italiano y en las ropas raídas que llevaba.

—¿Quisieras venirte á vivir en nuestra compañía, Toni? dijo la señora con voz clara y gentil; necesitamos un muchacho para que cuide del jardín. ¿Grees tú que podrás desempeñar bien este oficio y hacerte útil?

Los negros ojos de Toni chispearon.

—¿Y veré todos los días á la *señora linda*? preguntó el italiano con ansiedad. Oh! Toni trabajará muy bien, en verdad.

Su excitación no le permitió añadir una palabra más, y corriendo al lado de la *linda señora*, le tomó la mano entre las suyas.

\* \* \*

Toni vive ahora en un hogar que puede llamar suyo propio. La *linda señora* le ha enseñado á leer y á escribir, y él se esfuerza de cuantas maneras puede, para llegar á ser un joven excelente y útil; todavía habla de su vuelta á Italia, pero ahora dice que necesita llevar por compañera de su viaje á la *señora linda*, y ella, al oír esto, sonríe amablemente y no puede menos de exclamar:

—Cuando hayas crecido y seas hombre rico, Mayorie y yo iremos á visitar contigo tu hermoso país.

FRANCIS E. BURR

## EL CORONEL ANSELMO PINEDA

Así como los astros brillan, unos con luz propia y otros con luz reflejada de cuerpos vecinos, así entre los hombres públicos cuyos nombres á fuerza de sonar, acaban por ser ó parecerlos eminentes y por grabarse en la historia, unos brillan con su propia luz, con el mérito de sus obras, su genio, su carácter ó sus virtudes; y otros—y son los más—deslumbran con la serie no interrumpida de los nombramientos que han obtenido y de los puestos que han ocupado, no siempre por real merecimiento.

Respecto de éstos sus biografías se reducen á ser una larga enumeración de títulos, destinos y cargos públicos; respecto de los primeros, sus rasgos biográficos van al fondo: á presentar al público, que admira siempre lo noble, lo grande y lo bueno, un espíritu superior, un carácter elevado, una vida meritoria y útil.

Siempre hemos creído que cuando se van á esbozar para la historia las figuras de los muertos, los hombres deben estudiarse ante todo por su corazón y su carácter, como que aquél es el motor de todas las acciones buenas ó malas y éste la norma de la conducta social; y como que uno y otro reflejan la espiritualidad en todo el curso de existencias idas, graban el verdadero perfil del individuo, y llevan una como luz de faro para ver con claridad aun al través del tiempo y la distancia y por entre la tiniebla de la tumba, la razón de muchas cosas al parecer inexplicables; el valor de muchos dolores ignorados y de inmensos sacrificios, tanto más meritorios cuanto más ocultos; el brillo de muchas sombras y la sombra de muchas glorias; la grandeza de muchas pequeñeces y la pequeñez de muchas grandezas.

Queremos por eso presentar hoy, á grandes rasgos, la venerable figura del Coronel Anselmo Pineda como militar como bibliófilo y como hombre de gran corazón y de elevadísimo carácter.

Era de cepa antioqueña, de esa raza privilegiada en Colombia, no tanto por su capacidad intelectual, que en ello no le van en zaga, si es que no le superan algunas de otros Departamentos del país, sino por su amor al trabajo, su inquebrantable energía y su espíritu práctico. Tenía, pues, Pineda, nacido en Marinilla el 21 de Abril de 1805, todas las cualidades y ventajas de aquella raza de trabajadores: tenía la laboriosidad infatigable en el trabajo; la tenacidad irreductible en lo bueno; la fe profunda en el valor del propio esfuerzo. Era de esos hombres que desde niños se acostumbran á luchar por sí mismos, á deberlo

todo á su energía, á su valor, á su perseverancia. Era de los que creen que el hombre de honor ha nacido para servir á su Patria y á sus conciudadanos, no para vivir á costa de la una y de los otros.

Y esa creencia que le venía en la sangre, pues su familia fue notable por sus virtudes, se arraigó aún más en su alma cuando hizo sus primeros estudios bajo la sabia dirección de José Félix Restrepo, el "Aristides granadino," porque el carácter de los buenos maestros se funde al cabo, como en magnífico molde, en los discípulos buenos.

La primera época de la vida de Pineda marcó su figura de militar valeroso en alto grado, enérgico, sufrido, estricto cumplidor de su deber, y modelo, en fin, del buen soldado. Se le vio en 1829 figurando como edecán de Córdoba, el héroe de Ayacucho, cuando fue cobardemente asesinado en el Santuario por el irlandés Ruperto Hand; combatió en 1831 contra la dictadura de Urdaneta y pacificó el Cauca; en 1839 peleó en Buesaco, y el memorable 3 de Diciembre, con sólo sesenta hombres, hizo levantar el sitio á doscientos cuarenta y dos en la Laguna; ganó el grado de Sargento Mayor en Chaguarbamba; en 1840, en Pasto y su Ejido, derrotó con treinta soldados una columna de Ejército; y luchó denodadamente en Buesaquitillo, Abejorral, Santiago, Pasto, Chapacual, Taindala, Huilquipamba, Aratoca, Guarumo, La Chanca, San Lorenzo y en otras muchas acciones de guerra, ganando uno por uno los grados militares y defendiendo siempre la legitimidad y la justicia.

Contaba un honorabilísimo testigo presencial, D. Eloy B. de Castro, que en la guerra de 1854, llamada de Melo, Pineda detuvo el paso, cerca del Puente del Común, á ochocientos melistas armados que venían de Zipaquirá al mando del General Manuel Acebedo y del negro Justo, con sólo catorce soldados y cerca de doscientos indios de Chía armados de palos. Para ello se valió de la estrategia de hacer que sus hombres desfilaran en orden y guar-

dando cierta disciplina, por sobre una pequeña colina que veía la fuerza enemiga, y que luégo, al doblar el cerro, volviera á treparlo cambiando los hombres la ruana por la camisa unas veces, otras terciando la ruana, otras de distinto modo, de tal manera que por la distancia, pareciendo los palos fusiles y los pobres indios, que pasaban y repasaban, numeroso ejército, el enemigo acabase, como acabó, por retirarse prudentemente; y Melo no pudo recibir el importante refuerzo que esperaba.

En esa misma revolución acompañó Pineda al General Franco en su valerosa pero imprudente entrada á Zipaquirá, en donde, por un milagro, la lluvia de balas que dejaron muerto en la plaza al desgraciado General, no hicieron á Pineda sino atravesarle por repetidas partes la ropa y el sombrero.

En la ya mencionada acción de Huilquipamba lo saludó el General Flórez con el título de Teniente Coronel de los Ejércitos del Ecuador, y en el campo glorioso de Aratoca, al lado del General José Acevedo Tejada, hijo del tribuno de 1810, fue ascendido á Coronel, grado que renunció modestamente luégo. Y si jamás se le dio el título de General, que á la generalidad de los colombianos se da hoy, siquiera no hayan estado en ningún combate ni tengan, como tuvo Pineda, la declaratoria de dos acciones distinguidas de valor y el comprobante de más de quince años de servicio activo, ello comprueba, no que no mereciera aquel grado, sino su genial modestia; su incapacidad para el arte más usual de elevarse, que es la intriga; y, además, su talento, porque es mejor ser siempre un buen coronel con título ganado en los campos de batalla, que un mal general graduado en antesalas.

Si en las acciones citadas acreditó Pineda su valor de militar, en los puestos de Tesorero provincial y Archivero de la Gobernación de Antioquia, Adjunto al Estado Mayor General en 1836, Ayudante del General Herrán en 1837, Jefe militar del Socorro, Gobernador de Pasto, Comisario

en Quito, pacificador de Panamá, Jefe de Estado Mayor en la Costa y Jefe militar en Santa Marta en años subsiguientes, y Representante por Antioquia en el Congreso de 1843, etc., demostró sus dotes de buen gobernante, de hombre de mundo, y, sobre todo, de patriota desinteresado, recto y digno.

Hemos mencionado de una plumada los cargos públicos que desempeñó el Coronel Pineda para bien de la República, gloria de su nombre y timbre de honor de su familia. Hablemos ahora con más interés y más espacio de su obra magna, de la labor imperecedera de su vida, de la que por ser un verdadero y muy alto puesto público, no dado por los Gobiernos sino conquistado por el propio esfuerzo de la virtud y del trabajo de luchador patriota, es, á nuestro juicio, lo que da á Pineda el título de colombiano ilustre, ya que nunca hemos creído notables á los hombres por la altura de los destinos que hayan tenido, sino por la alteza y la bondad de la obra de su vida. Nos referimos á la biblioteca de obras nacionales por él fundada: á la *Biblioteca Pineda*.

Pero á hablar de esto no es la pluma nuéstra la mejor llamada. Tócale á otra más competente y muy querida que hace ya años cesó en su eficaz labor por el bien y por la patria, cuando el que la manejó tan dignamente durmióse en el silencio de la tumba. La pluma de nuestro hermano Ernesto León Gómez, ahijado y amigo del Coronel Pineda, escribió lo que sigue, respecto de este ciudadano benemérito:

“..... Pocas veces se hallan reunidas en una persona todas las bellas cualidades que adornaron á este hombre: él era un verdadero modelo del patriota desinteresado, del virtuoso padre de familia, del protector de los desgraciados, del amigo que sabe sacrificar su reposo por el bienestar de su amigo.

“.... Muy bien comprendió lo que era Pineda, la ilustrada Sra. Josefa Acevedo de Gómez, cuando, estando en

su lecho de muerte, llamó á sus hijas y les dijo: 'Hijas mías, la única herencia que os dejo es la amistad del Coronel Pineda, sabedla apreciar, porque ella es un tesoro de inestimable precio.' En efecto, Pineda era un tipo raro en este siglo, y sus servicios prestados á la patria en la paz y en la guerra con desinterés y abnegación, y su vida entera consagrada al bien de la humanidad, harán su memoria digna de pasar á las más remotas generaciones.

"Pero no es su biografía lo que voy á escribir; ella está impresa en caracteres indelebles en las mejores páginas de la historia de Colombia, en la memoria de sus numerosos amigos y admiradores, y, sobre todo, en el corazón de los desgraciados. Pineda, como él mismo lo dijo alguna vez, no podía dormir tranquilo cuando llegaba la noche sin haber hecho algún bien durante el día. No, no es su historia la que intento referir, es la historia de algo que ha sido y será la joya más brillante de la inmortal corona de su gloria; la historia de la *Biblioteca de Obras Nacionales*, fundada por él á costa de inauditos sacrificios; y puedo añadir, porque conozco los más íntimos sentimientos del corazón de ese hombre, que á costa de su vida. El Coronel Pineda vivió para la Biblioteca, gastando sus mejores años, sus escasos recursos y su tranquilidad en servicio de ella. Yo le vi llorar sobre esa rica colección, que encierra en su seno todas las glorias de los más bellos años de nuestra patria, así como las luctuosas páginas de sus días de dolor y de sangre; yo le vi llorar por que su inmortal obra, la obra de toda su vida, el monumento de la patria, no era apreciado debidamente por ella, ¡y qué digo! era destruido por los mismos que deberían haberle cuidado y defendido como su más preciosa herencia.

"Ocho años de manejo constante de la Biblioteca Nacional, me han hecho conocer perfectamente la colección Pineda y saberla apreciar como se debe: ella es por sí sola el monumento de gloria de su ilustre fundador; sobre ella, como sobre una mole de granito, que no pueden abatir las

tempestades, estará siempre la imagen inmortal del Coronel Pineda, que será el modelo del republicano virtuoso y entusiasta que debe vivir y morir por la patria.

"Cuarenta años hacia que el Sr. Pineda recogía asiduamente las esparcidas hojas de la historia de Colombia; los manuscritos, los periódicos, los folletos y cuanto pudiera interesar á las generaciones futuras; cuarenta años de fatiga y de privaciones para ofrecer á Colombia algo digno de sus glorias, de sus triunfos y de sus martirios; y cuando al cabo de tan largo trabajo, logró recoger la inmensa colección que hoy lleva su nombre, se presentó ante el Congreso de 1849 y la ofreció á la patria sin pedir en pago de tan brillante ofrenda más que un poco de gratitud nacional.

"Cerca de mil volúmenes empastados, con sus correspondientes índices, la componen. Está dividida en dos secciones: la antigua formada hasta 1849, y la nueva, que comprende desde esa época hasta 1873; la primera, repartida en seis series distribuidas así: 1. Leyes y memorias; 2. Tres series misceláneas de cuadernos que ascienden á 6,000; 3. Colección de periódicos desde el primero que se fundó en Bogotá en 1791 hasta los de 1851; 4. Hojas sueltas clasificadas; 5. Manuscritos; y 6. Varias obras nacionales y extranjeras.

"En esta rica colección se hallan multitud de curiosos documentos, tales como la causa original de los conspiradores del 25 de Septiembre; varios manuscritos de Caldas, Mutis y otros sabios; muchas memorias inéditas, históricas y científicas, y gran cantidad de periódicos y otras publicaciones importantes que son hoy únicas en el país.

"La nueva biblioteca que donó posteriormente y que fue arreglada con sus correspondientes índices, hechos con toda claridad por los Sres. Vergara y Escarpetta, está dividida en quince secciones y es el complemento de la gran obra del Coronel Pineda.

"Todo este tesoro fue aceptado por la patria, quien ofreció á Pineda una pensión mensual, que si bien era un

testimonio de la gratitud nacional, no era, como han pensado algunos, una remuneración, porque esa rica ofrenda es la historia de Colombia, escrita por sus mismos fundadores, y un país no tiene jamás con qué poder comprar los documentos originales de su propia historia.

“Bien conocieron esto D. José Manuel Groot, D. Nicolás González y demás historiadores de la patria; y bien puede comprenderlo quien sepa que esa colección y la del Coronel Acosta son la única luz de nuestra historia.

“El Sr. Pineda estaba satisfecho porque su obra era completa y porque contaba con que sería justamente apreciada; pero no fue así. Pocos años habían transcurrido desde que la *Biblioteca Pineda* era propiedad del Gobierno, cuando, olvidando éste las condiciones con que su fundador la había donado, la puso á disposición de toda clase de personas, é incapaces las más, de comprender su inmenso valor, pronto principió aquella obra lenta de destrucción y de barbarie, que desmiente nuestra tan decantada civilización, y que hirió de muerte el sensible y patriota corazón del Sr. Pineda; por eso decía en uno de sus numerosos mensajes al Congreso: ‘Mis quejas son justas, porque hasta el simple labriego se lamenta cuando, por mano aleve, llega á ver desmejorada su pequeña labranza. ¿Y qué no deberé hacer yo con los preciosísimos documentos de mi colección, que son nuestros anales recogidos con tantos afanes, en todos los pueblos de la República, al contemplar que se desmejoran? Yo los sigo con los ojos del alma, porque me costaron vigiliadas y esfuerzos constantes, y porque aun cuando hoy sean propiedad de mi amada patria, no por eso dejan de ser míos.’ En otra parte dice: ‘Si hubiera imaginado siquiera remotamente que no se cumplía la condición de mi gratuita cesión, no me hubiera atrevido á defraudar aquella parte del pan de mi familia.’

“A la entrada del salón que guarda la *Biblioteca Pineda*, está colocado hoy un retrato que llama la atención de los concurrentes á ese establecimiento. Un apacible

rostro lleno de bondad y un aire simpático de tristeza ennoblecen su semblante. ¿Quién no ve allí al Coronel Pineda con esa melancólica fisonomía, que tan bien retrata un corazón amante como pocos de su querida patria y sensible como el que más á las desgracias de sus semejantes? ¿Quién no lo recuerda con respeto y gratitud al ver allí su imagen?

“Al pie de ese retrato está escrito esto: ‘A la virtud y al patriotismo del Coronel Anselmo Pineda, fundador de la Biblioteca de Obras Nacionales.’

“Era justo que al colocarse la losa del sepulcro sobre el cadáver de tan digno ciudadano, y cuando ya no volvería él más á visitar su tesoro querido, un retrato suyo immortalizara su imagen allí mismo donde su nombre debía vivir también para siempre.”

Con motivo de la muerte del Coronel Pineda, ocurrida en Octubre de 1880, el ilustre y desgraciado poeta Temístocles Tejada, cuyo nombre, injustamente medio olvidado ya, nos es muy grato rememorar ahora, escribió al redactor del periódico llamado *La Velada* lo siguiente:

“.....Ruego á usted y á su talentoso amigo mi pariente Sr. Ernesto León Gómez, del cual he recibido también una bellísima carta pidiéndole algún escrito en memoria de nuestro común pariente el Sr. Coronel Anselmo Pineda, se sirvan insertar en el periódico de usted la poesía que les remito, escrita en otro tiempo para el álbum de este grande amigo, y un ligero artículo necrológico.....

“.....Mi deber es simplemente en la ocasión el de descubrir mi cabeza encanecida también, no por el hielo de los años sino por las olas del dolor; y arrodillarme sobre mi lecho de tormentos para decir mi último adiós á la sombra de aquel excelente amigo que tanto supo amarme, honrarme y consolarme, no solamente en mis horas de prosperidad, sino en mis años de desventura y de lágrimas.

“El Sr. Coronel Pineda tenía entre todas sus grandes cualidades una que ya es una insólita preciosidad en

estos tiempos de descreimiento, de materialismo, de egoísmo y de perversión en que se agita descorazonada la sociedad: un amor exquisito, abnegado y heroico hacia los desgraciados; y de él dio tantas pruebas, que bien pueden compararse á las que de igual naturaleza ejecutaban San Juan de Dios y San Vicente de Paúl.

“Ligado el Sr. Coronel Pineda en su primer matrimonio á la señora viuda de mi ilustre tío el Sr. General Pedro Acevedo Tejada, adquirió tal cariño y admiración por toda mi inmensa familia, que á él le debemos los más nobles servicios y el que se conserven en su biblioteca muchos de los escritos de varias personas de mi sangre, que se distinguieron en la carrera pública y en las letras; de forma, pues, que aquel caballero era para mí no solamente un verdadero amigo sino un distinguido pariente, y de la misma manera fue considerado por muchos de los míos. Todos mis tíos Acevedos Tejadas se enorgullecían con la amistad y con el parentesco de tan eximio caballero, y muchos de ellos dejaron al morir á sus hijos como la mejor herencia el que cultivasen relaciones con él....”

“.....Sobre la tumba de tan preclaro ciudadano bien pudiera grabarse este epitafio:

No es un hombre vulgar el que reposa  
Bajo esta piedra solitaria y fría,  
Sino un mortal que en su Nación un día  
Brilló por su virtud y su alma hermosa !

Amigo sin rival, su generosa  
Mano el consuelo derramar sabía  
Con el mismo interés con que servía  
A esta Patria que quiso ver gloriosa !

Como el árbol fructífero agostado  
De producir sus frutos y su esencia  
Cae ya viejo y marchitado al suelo,

Este varón ilustre y abnegado  
Agotó en el trabajo su existencia ;  
Mas pura su alma se elevó hacia el cielo.

“Si yo pudiera escribir algo más digno del Sr. Coronel Pineda que estas pálidas frases que dicto ahora al niño que es mi único compañero y mi único consuelo en esta solitaria cabaña donde agonizo en medio de los más crueles infortunios, en verdad, en verdad que no lo excusaría, porque mucho amé á aquel hombre cuya memoria amaré y bendeciré mientras viva.

“Pero nada más puedo hacer por hoy, porque estoy paralizado, casi ciego, sin movimiento en las manos, hecho un esqueleto y á punto de volverme loco y de morir aquí en esta hondonada pedregosa y triste, donde no escucho sino los graznidos de las aves de rapiña que se ciernen sobre las rocas, y el monótono, eterno y melancólico rumor de las turbias aguas de un río solitario !”

Hemos delineado la figura del Coronel Pineda como militar y como ciudadano de grandes merecimientos. Para dar ahora idea de su corazón y su carácter, insertamos la siguiente bellísima carta que le honra tanto á él como al ilustre patrício que la escribió:

“Medellín; 29 de Junio de 1876

“Sr. Coronel D. Anselmo Pineda

“Mi querido Anselmo:

“Tu última carta me ha hecho una impresión que no puedo expresar, como una comunicación de ultratumba, ó más bien como lo que recibiría un morador de la otra vida cuando llega allá un compañero ó un amigo, que 50 años antes había dejado en la tierra.

“Me parece que nosotros no somos ya de este mundo; yo extraño todos los días verme vivo; nunca jamás me imaginé que había de vivir setenta años. Todas esas cosas tan frescas y tan viejas que me dices, me han hecho como retroceder á una época tan triste hoy, como era de grata y alegre cuando la vivíamos. La idea de qué la injusticia te persigue todavía á los setenta años, es desgarradora. Tus ideas generosas de patriotismo, de amistad, de humanidad,

en medio del ambiente espeso de egoísmo de la generación actual, te representan á mi corazón como aquel pájaro que los compañeros de Betancourt hallaron en las Canarias, que era el último de su especie que quedaba en el globo.

“Hace mucho tiempo que yo no me comunico con nadie ni contesto una carta, si no es forzado por alguna cosa que á otro interesa y que lo exige.

“Sufro una pena indecible al escribir á las personas queridas. Mi hija, que quizá á estas horas navega en el Pacífico, huyendo con mis cuatro nietos hacia California, de las barbaridades del despótico Gobierno de Guatemala, me aflige de continuo con sus quejas por que no la escribo, y cada vez que lo hago, el sacrificio me cuesta caro. Hace cuarenta y tantos años que los médicos juzgaron que yo no podía vivir sino unos tres ó cuatro, por una enfermedad del corazón que subsiste y atormenta, pero que no me mata.

“Estoy muy viejo, sordo y cansadísimo; cuando me levanto de la cama estoy ya rendido de fatiga. Me quedan todavía siete hijos: el menor, que se llama Francisco Pastor, tiene dos años y es robusto, inteligente y atrevido. Me moriré sin conocer tus últimos hijos!

“Como nuestra generación y la mayor parte de mis hijos están en la región de los muertos, ó más bien en la región de los que no mueren, me siento más dispuesto á estar allá que aquí. Tengo una sola dicha, pero que puede reemplazar á las demás: tengo una fe incontrastable en la inmortalidad, una confianza absoluta en las promesas de Cristo: la proximidad de la muerte no me inquieta, aunque no dudo que debe estar muy cerca. Deseo con toda mi alma que tú te halles en iguales sentimientos; si no es así, procúralo. Las pretensiones del racionalismo han venido á ser para mí no solamente químéricas sino ridículas.

“Ha llegado á esta ciudad hace pocos días, el Sr. Eusebio Parderviez, polaco de nacimiento, que tendrá poco más ó menos nuestra edad, y le he hallado no sé qué analogía

con nosotros. Salió joven de su patria, huyendo de la persecución rusa, como revolucionario en favor de la libertad; ha vivido como militar y como profesor de lenguas en varios de los Estados de la América, y últimamente ha dejado el Ecuador, para venir á buscar la vida en Colombia á los setenta años!; ¡qué empresa! no ha podido hallar aquí destino y sigue para ésa sin recursos; me ha pedido que lo recomiende á algún amigo; eres tú el más pobre y el más perseguido por las penalidades, y por consiguiente, el único que se compadecerá de él; pónete, pues, en comunicación con Klopatofsky y con los polacos que haya allá, para que vean por él: él juzga que puede todavía trabajar, y busca trabajo: conoce varias lenguas y el arma de artillería.

“Hazme una relación de tus hijos para que los conozcan los míos. Enriqueta te saluda, contigo á Ana María, á Francisquita, á Vicenta..... siento una repugnancia dolorosísima á escribir los nombres de personas queridas, nombres hay que hace mucho tiempo que no escribo, y que quizás no escribiré jamás.

“Tu viejo amigo,

“MARIANO OSPINA”

Concluimos aquí las líneas que deseábamos escribir para ayudar, en bien de Colombia, á salvar del olvido la memoria de uno de sus servidores más preclaros, resumiéndolas en ésta que es la que debe ambicionar todo hombre digno:

Fue un gran corazón, un carácter recto y un ciudadano ejemplar.

Bogotá, Abril 22 de 1907.

ADOLFO LEON GOMEZ

---

### ACTOS OFICIALES

LA ASAMBLEA NACIONAL Á FRAY CRISTÓBAL DE TORRES

Proposición del Honorable Diputado Dr. D. Luis Cervantes Márquez, aprobada unánimemente por la Asamblea

Nacional Constituyente y Legislativa en su sesión de 14 de Junio:

“La Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa estima como un justo homenaje de gratitud de la República á uno de sus más ilustres precursores, que el Gobierno Nacional se asocie á la suscripción que el Colegio del Rosario abre para erigir en sus claustros una estatua á su preclaro fundador el benemérito Fray Cristóbal de Torres.”

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Excelentísimo Señor:

Por el digno y autorizado conducto de V. E. doy las más expresivas gracias á la Honorable Asamblea Nacional, en mi nombre y en el del Claustro que tengo la honra de presidir, por la proposición, espontáneamente suscrita por V. E. y unánimemente aprobada, por la cual se estima justo homenaje de gratitud de la República á uno de sus más ilustres precursores, que el Gobierno Nacional se asocie á la suscripción que el Colegio del Rosario abre para erigir en sus claustros una estatua á su preclaro fundador, el benemérito Fray Cristóbal de Torres.

Con sentimientos de alto respeto y consideración, me suscribo de V. E. atento servidor y compatriota,

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, Junio 15 de 1907.

Al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa

HIGIENE DEL COLEGIO

República de Colombia—Gobernación del Distrito Capital—

Sección 4.<sup>a</sup>—Beneficencia y Salubridad—Número 209.

Bogotá, 14 de Junio de 1907

El infrascrito Jefe de la Sección 4.<sup>a</sup> de Beneficencia y Salubridad,

CERTIFICA

Que estudiadas las condiciones higiénicas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, relativas á la situa-

ción del edificio y sus condiciones, y las prácticas reglamentarias, ha encontrado:

1.<sup>o</sup> El Colegio está situado lejos de establecimientos que, como cuarteles, hospitales y fábricas, pueden viciar el ambiente;

2.<sup>o</sup> Posee un servicio de desagües con inclinación suficiente y el agua necesaria para asegurar en ellos un aseo completo;

3.<sup>o</sup> Las aulas, espaciosas, claras y bien ventiladas, permiten que cada alumno disponga de gran cantidad de aire puro; los salones de estudio nocturno, bien alumbrados por luz eléctrica, lo cual impide que los estudiantes tengan que hacer esfuerzo alguno con la vista;

4.<sup>o</sup> Los salones y dormitorios están provistos de un sistema de ventilación que trae aire puro por la parte inferior y lleva el viciado por la superior;

5.<sup>o</sup> Las paredes de una parte del edificio han sido pintadas de color gris pálido, condición higiénica de grande utilidad que tiene por objeto disminuir la intensidad de la luz; si la otra parte estuviera en las mismas condiciones, nada habría que desear á este respecto.

En cuanto á otras condiciones, tales como distribución y número de las horas de clase, recreos, horas de sueño, de las comidas, baños, etc., se siguen las prescripciones dictadas á este respecto por la Junta Central de Higiene en su Acuerdo de fecha 12 de Mayo de 1904.

ZENÓN SOLANO R.

El infrascrito Vacunador Oficial

CERTIFICA

Que han sido vacunados todos los Superiores y alumnos internos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

JOSÉ IGNACIO BARBERI

Bogotá, 7 de Junio de 1907.

## RENUNCIA Y NOMBRAMIENTOS

*Bogotá, Junio 15 de 1907*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Pte.

Muy estimado y querido Doctor:

Por motivos que he expuesto á usted privadamente, me veo en la necesidad de renunciar el cargo de Inspector á que fui llamado por usted, y que he venido desempeñando hasta hoy.

Debidamente agradezco al Sr. Rector cuanto tuvo á bien hacer por mí durante mi permanencia en el Colegio.

Soy del Sr. Rector afectísimo amigo y seguro servidor,

*Alfonso Villegas Restrepo*

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,  
Junio 15 de 1907*

Admítese la renuncia anterior. Dénse las gracias al Sr. Alfonso Villegas Restrepo por los servicios que ha tenido ocasión de hacerle al Colegio en el ejercicio de las funciones de Inspector.

*R. M. CARRASQUILLA*

## DECRETO NÚMERO 5

*El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*

En uso de sus atribuciones y por cuanto ha vacado el puesto de cuarto Inspector del Colegio,

## DECRETA

1.º Promuévese al Sr. Colegial Bachiller D. Alberto Coradine, del cargo de quinto Inspector, al de cuarto Inspector del Colegio.

2.º Nómbrase para el puesto vacante por la promoción del Sr. Coradine, al Sr. Colegial Bachiller D. José Gregorio Torres.

Dado en Bogotá, á 17 de Junio de 1907.

(L. S.)

R. M. CARRASQUILLA

El Secretario, *Luis F. Luque*

## Crónica de Mayo

La vida del Colegio durante el mes consagrado á la Virgen es, sin duda alguna, la mejor del año, porque reconciliados los estudiantes con Jesucristo en el retiro espiritual inmediatamente anterior, entran de lleno en el período de la paz de la conciencia, período que no tiene semejante sobre la tierra y que el hombre debe buscar siempre. Y á esta frescura del alma recién lavada en las fuentes penitenciales, viene á unirse la frescura de los campos, que en esta época dan sus más hermosas flores para adornar el altar de María. Y aquí, donde vivimos bajo la directa protección de Nuestra Señora del Rosario, parece que en el mes de Mayo se hubiera establecido una lucha entre la blancura esplendente del alma y la frescura de la naturaleza, pugnando aquélla y ésta por ofrendar sus primicias á María; y sin que la naturaleza, con sus frutos multicolores, haya dejado de tomar parte en ese torneo del cariño, es lo cierto que la parte espiritual de nuestro sérvito se ha llevado la palma de la victoria, pues los estudiantes ofrendaron todos los días del mes, al pie del altar de la Virgen, una flor espiritual de esas que jamás se marchitan y cuyo perfume delicado sube hasta posarse en el corazón de María, para tornar después convertido en gracias celestiales.

El amor á Nuestra Señora es uno de aquellos que, bien cimentado, lejos de decrecer, aumenta cada día, á medida que vamos conociendo las grandezas y prerrogativas

que adornan á la que por mil títulos es Nuestra Madre y Reina de los Cielos. Y esas excelencias, qué se van haciendo más notorias con el transcurso de los tiempos, las conocemos mejor cada año, cuando el Sr. Rector, á la hora del rosario, las explica como él sabe hacerlo: lleno de claridad y al mismo tiempo de profundidad suma, con ánimo de que esas verdades arraiguen hondo en nuestros corazones.

Tampoco será fácil olvidar el modo como todos los alumnos se dieron cita para vestir el altar, adornándolo de semana en semana con una hermosa sencillez que contrasta muy bien con la vida apacible y á veces risueña que aquí se pasa al calor de las lecciones y de los buenos ejemplos.

Para finalizar las solemnidades del mes de María, vino la grandiosa fiesta de Corpus Christi á cerrar con *broche de oro* el casto perfume de los ramaletas y del incienso y la dulce melodía de las notas del órgano con las cuales subían, una por una, las letanías de la Virgen, salidas de bocas que pesan la significación que para todo cristiano tienen aquellos calificativos que en el orbe entero se dan á María. ¿Y qué mejor día para finalizar el mes de Mayo que el de Corpus, cuando el Sr. Rector nos ha enseñado, y nosotros sabemos por la historia, qué dicha fiesta fue instituida en Bogotá por nuestro fundador, el Sr. Torres?

R. CORTAZAR

---

# Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicase bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO — FILOSOFIA —  
CIENCIAS — LITERATURA, &c.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto Enero y Diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

|                                       |       |     |
|---------------------------------------|-------|-----|
| Número suelto.....                    | \$ 20 | ... |
| Suscripción por año (adelantada)..... | 180   | ... |
| Número atrasado.....                  | 30    | ... |

Para todo lo relativo á la REVISTA, dirigirse al Administrador, Sr. D. CARLOS UCRÓS, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

